P.
317

Ie ne fay rien
sans
Gayeté
(Montaigne, Des livres)

Ex Libris
José Mindlin

60.

~~13698 Ph~~
13690

Brazil

Phillipps Ms
13690

Relacion sencilla, en q. se dan algunas noticias dela Conoreoacion, que tiene la Religion de la Merced en los Estados, y Capitania del Gran Para, y Marañon, Provincia del Brasil, Dominios de Portugal; y tambien de algunos de los sucesos, y acontecimientos que à havido en ella desde su origen, hasta el año de 1788.

En los tpos. q. Reynaron en Portugal los Phelipes, vajaron, desde Quito por el Rio grande llamado Amazonas, alias Marañon, Religiosos Mercenarios de aquella Provincia, y fundaron seis Combentos en la Capitania del Gran Para, y Marañon, q. es una de las Provincias del Brasil. En aquellos tpos. asi los Fundadores, como los Religiosos Portugueses florecieron en la disciplina regular, y en la virtud: tanto q. el Rey dio el mando de todas las Misiones, llamadas Aldeas de Indios Conquistados, à un Religioso Mercenario llamado Fr. Diego N. y q. asu voluntad, distribuiese estas Aldeas entre las demas Religiones q. tenian Combentos en aquellos Payses.

Despues, reynando Phelipe quarto, se subleboò Portugal en el año de 40. del Siglo pasado: aclamando por Rey al Duque de Bregança llamandole D. Juan quarto, y desde este tpo. quedaron desmembrados aquellos Combentos de la Provincia de Quito, y juntos con el Obispado q. tenemos en Lisboa, componen oi la Conoreoacion del Marañon, q. en nra. Constitucion, por privilegio dela S. Sede se rige con especial govierno, inmediatam.te sujeta à N. Rmo. P. M. General.

En orn. al numero de grados.

Succediendo à D.n Juan 4.o su hijo el Rey D.n Pedro el 2.o se suscitaron varias dificultades, y una grande contradiccion en q. permaneciesen dichos Combentos por ser originarios de Españoles; pero todas se bencieron, con el favor de Dios, abogando en su defensa aquella Conoreoacion, q. entonces se tenia en Brasil, q. todos los Religiosos q. habia en ella eran Portugueses, y q. ya habian fallecido los fundadores, sin q. hubiese en ella Religioso alguno q. fuese Español; p. lo q. serenada la tempestad quedaron los Religiosos en trang.ilidad, y en una paz deseada, gobernados p. un Pefe Portugues con Titulo de Comisario general, q. debe ser por tres años nombrado N. Rmo. P. General.

Corriendo los tpos. sino en decadencia dha. Congregaz. assi en la
letras como en la observancia Regular; porq los Comissarios gener. luego q. toma-
ban posesion de su Empleo, visitaban aquellos Conventos, y concluida la visita, nom-
braban en Vice Comissario, y se venian à la Corte de Lisboa, donde solian permanecer
hasta nuevo nombram. del Prelado Superior, haciendo à la Congregaz. otros actos ex-
ceribos, manteniendose en la Corte con tanta observancia, q. arruinaban aquellos Con-
ventos; y de aqui, en ellos nacian grandes alborotos con el gobierno de dho. Vice Comissario.

Quiso ocurrir al Remedio de estos males el Rev.mo Barbastro, y dispuso
y ordenò unas actos mui oportunas, y las q. en el Qto se observan con teson, y con
toda formalidad en aquella Congregaz; p. log. el Culto Divino, y la asistencia al
Coro, con las demas funciones del Santuario, se observan con magnificencia, y con
la maior solemnidad, siendo instruidos todos los Religiosos, desde el Noviciado
en el Canto llano, y en las Ceremonias, con todemas de constitucs. y Regla. Mas, nip.
esto ha dejado de haver grandes alborotos en algunos tpos, de log. han resultado
grandes escandalos. Una de las Actas del R.mo Barbastro es, q. el Comissario gen. nun-
ca pueda ausentarse de la Congregaz. y venirse à Lisboa, sin licencia expresa de
su R.ma, y q. en el caso de q. lo executè sin dha. licencia, ipso facto, se le niegue la obe-
diencia al Vice Comissario, y pasen los Sellos, y el mando al Comend. de la Casa
Capitular, q. son q. turno de Capitulo à Capitulo los Conventos de la Ciudad de
Belen del Gran Pará, y el de la Ciudad de S. Luis del Maranon.

Sin embargo de esta acta, siendo Comissario q. el R. P. Fr. Juan Pereira, se
vino à Lisboa, dejando la Congregacion, y nombrando por Vice Comissario al
P. Fr. Vicente Ferreira, pretextando en su despedida tener licencia p. escrito de N. R.mo P.
Gener.: y pormas q. se le instò en acto de Comunidad q. manifestase dha. lic.a no-
quiso, diciendo q. no estaba obligado à tanto, q. bastaba q. el lo dijese, y con efecto se-
embarcò sin manifestar dha. licencia. Resultò de aqui avisar p. un proprio al
Comend.r del Maranon, q. era entonces la Casa Capitular, y en vista de ello, se le dio la
obediencia al Comendad.r q. era el P. Present. de Cathedra Fr. Pedro Mendez.
Al mismo tiempo por un Paquebot ligero avisaron à Lisboa de esta novedad, q.
llegò al Puerto de Lisboa dho. Paquebot antes q. llegase la Flota, en la q. habia
embarcado dho. Comissario, y med.te este aviso, el P. Prest.e del Hospicio pasò

a bordo, luego q. llegaron los Navios de flota, y prendio p. ustiam. a dho. Comisario general, y lo condujo con grillos al Hospicio con escandalo de la Corte.

Mientras esto se executaba en Lisboa, hizo viaje el Vice Comisario gen. por Mar al Marañon, desde el Para, distante una Ciudad de otra como unas cien leguas; llevando en la Embarcaz. grillos y Cadenas, q. desembarco con publicidad: y puso en prision al Comendador, y a otros algunos, y los q. no fueron presos, fue por q. huieron saltando por las tapias, ó desolandose por los balcones, refugiandose en los Combentos de otras Religiones: entre ellos fue uno el Lector de Artes, q. lo era el P. Fr. Lopez Leal, q. despues huio p. Lisboa, endonde aun se mantenia con Abito Reforma en el año de 1752. sin q. jamas quisiese bolber a la Congregaz. por mas partidos q. le hicieron, aun despues de serenada esta tempestad.

El Comisario gen. preso en el Hospicio pudo escapar de la prision, y ponerse en Madrid, y alli oydo por N. R. P. M. General, lo restituio a su empleo, y aun se dice q. bolbio á Lisboa con letras patentes de Reformador, y Visitador gen. Pero q. sucedio? dieronle la obediencia los Religiosos q. entonces se hallaban Combentuales en el Hospicio, y algunos otros q. con liz. se hallaban en sus Casas: fue admitido, y reconocido p. el Ministerio de Portugal como tal Comisario gen. Visitador, y Reformador, presentandose al Rey, y diciendo los sitios como Prelado Superior de la Religion en aquella Corte: y esto entre tanto q. se proporcionaba Embarcaz. en q. poder pasar á la Conoregacion estuvo algunos tios esperando esta ocasion, mas entre tanto, Frailes malebolos, lo acusaron al Ministro, de q. dho. Comisario no tenia intencion de Embarcar, sino de lograr aquellos honores, y su bien estar con sobrentacion, y orandeza, en la Corte: llamole el Ministro haciendole cargo de esto; pero dho. Comisario le aseguro, ser falso, y calumnioso q. a su Exa. habian informado, pues en su pensam. nunca habia haviado otra intencion q. la de Embarcar luego q. hubiese ocasion. Llego esta, y se empezo a disponer la flota q. todos los años va para aquellos Puertos: y aqui fue donde sus Emulos apretaron el clavo á la acusacion, diciendo al Ministro, q. lo engañaba, como lo acreditaria la Experiencia: bulvele á llamar dho. Ministro, hablandole ya con indignaz. comminandole con el trañam. del Reyno, si se verificaba hacer lo contrario de lo q. habia ofrecido; Ratificase el Comisario en su palabra, y todo esto con buena intencion, y de buena fe, pero los malebolos aun instan la acusacion, asegurando á Su Exa. q. todo era entretener el tiempo hasta tanto que

llegase el de Embarcar, p. ya tenia pensado dho. Comisario, la causa q. habia de dar al tpo. perentorio de partir los Navios. Pobre inocencia, con tanto artificio acusado! Sucedio pues q. los mismos Acusadores, estando fuera del Hospicio el Comisario, falsearon la puerta de la Celda, y tambien una papelera, quitandole de una gaveta las letras patentes, y las quemaron, sin q. esto lo llegase á advertir dho. Comisario. Llego el dia de Embarcarse, y yendo á recoger sus papeles, se encontrò sin dhas. letras: todo asustado y lleno de confusion, acudio llorando al Ministro, diciendole q. no podria Embarcar p. q. no encontraba las letras de su Rma. p. los q. discurria q. alguno de sus Enemigos falseandole la Celda, y dha. papelera, las habrian hurtado para hacer valer su dicho en la acusacion q. ante su Eca. le habian hecho. Entonces el Ministro todo enfurecido lo arrojò de si con Estampidos diciendo: baxa de ay L. q. bien me dixeron q. me engañaba en las palabras que me daba de q. habia de Embarcar, y q. solo esperaba ocasion para ello. Ya otro dia sin oyr lo mas, salio un Decreto, en q. tratando de infid. al dho. Comisario en. se le mandaba saliere Desterrado de todos los Dominios de Portugal, y de esto se fixaron papeles en las Esquinas, ó puertos publicos de la Corte: por los. dho. Comisario Dr. Juan Pereira, sin embargo de su inocencia, salio luego de Portugal, y teniendo empacho de bolver á Madrid, se retiro á Francia, donde acabò sus dias, sin q. jamas lograse su indulto.

Succedio á este en la superioridad el R. M. Fr. Manuel Alvarez hijo de la Congregac. sujeto de talentos, y mui Religioso, Colegial q. fue de nro. Colegio de Salamanca, nombrandolo N. R. M. Gen. por Comisario de la Congregac. creiendo q. un sujeto tan benemerito podria conducir p. hacer calmar tan furiosa tempestad, poner remedio á tantos males, restaurar el honor de la Religion, y sosegar tantos alborotos como permanecian en la Congregac. El efecto acreditò el buen pensam. de su Rma. q. fuera el Rmo. Rivera en los principios de su govierno: governò aquella Congregac. cinco años con mucha paz, restituio á las Cathedras á los LL. Lectores Fr. Pedro Mendez, y Fr. Fran. Martinez suspensos de leer desde el principio de los alborotos, llamò á la Congregacion al Lector de Artes q. habia huido p. Lisboa, haciendole mil partidos ventajosos para obligarle á bolver, mas este como ya se dijo, jamas quiso hacerlo, antes bien, sacò breve de su Santidad para permanecer en su Casa con Abito retento: en fin, restituio el buen orn. fue el Oraculo de aquellos tpos. en todos los Cuellos, conciliandose estimacion mui superior con los Sres. Obpos. y Governadores de aquellos Rayses; promoviendo en todos los Conventos el culto divino, el Esplendor de las Letras, y la observancia Regular.

Mas al fin de los cinco años, metio la viña el Diablo, y bolvieron los escandalos, y alborotos. Hallò dho. Comisario q. todos los Prelados Locales eran Idiotas; q. lo escala para las Prelacias era la administracion de las haciendas, y entraban en esta administracion hasta Coristas, q. quitaban de los Estudios con dos fines, uno de q. no pretendiesen las letras, y otro de q. prevaleciese el idiotismo: sin q. el dho. Pmo. P. fr. Manuel Albarez pudiese remediar en un todo este desorden; solo si q. en el tpo. de su gobierno, ni se reparò alguno de los Estudios, ni permaneciò en las haciendas Corista alguno. Era Comendador de la Casa Capitular del Para el P. fr. Felix de Silva, cuio caracter era el de haver sido Organista de aquel Combento: hombre sin letras, pero de mucho artificio, y mui astuto: à este, en la Visita q. hizo dho. P. Albarez, le encontrò en el descubierto de haver usurpado al Combento, en un solo Ramo, onze mil ducados, b. dando en Cuentas onze mil Cabezas de ganado Bacuno q. se habian consumido en la Comunidad, y en los Esclavos de ella; no aparecia en los Libros la partida de los Cueros al pelo, q. vendido a menor precio ascendia su valor à dha. Cantidad: hizole cargo de esto dho. Comisario general, y le respondio con avilantez, y desvalidez, pues ignora V. M. R. q. aqui comemos la Carne con el pellejo? Esta desbergüenza en medio de un robo tan abultado, y en un solo Ramo, no pudo disimularlo dho. R.do Comisario, y asi, le formò autos, justificò con este otros desordenes, y lo quitò de la Encomienda, sentenciandolo à que pagase, y nombrando un Preside.te acatada la Visita; partio dho. Comisario al Marañon p. concluir su Visita, y celebrar dho. el Capitulo en aquel Combento q. era por turno la Casa Capitular.

Llegose el tpo. del Capitulo, y entre los Capitulares q. vinieron del Para, vino tambien dho. P. R. Felix, y sin embargo de haver quedado privado de la Prelacia, y devenia tambien el Preside.te, se entrò a la hora perentoria en la Casa Capitular: alborotò el Combento, empeñado de q. habia de boca. Entonces el R. Comisario General, mandò prenderlo, y q. asegurado con grillos, lo embarcasen, y lo pasasen à la otra banda de la Bahia donde hay un Combento distante tres leguas del Marañon en la Villa de Tapuitapera, oy Villa de Alcantara, y alli fue puesto en la Carcel, y celebrose el Capitulo con mucha paz, y poniendo electos Comendadores dos Presentados q. habia de Catedra, y algunos Predicadores Jubilados, q. hasta entonces no habian echo memoria de ellos, sino todos Idiotas, e ignorantes.

A poco tpo. despues de haberse celebrado el Capitulo tubo medio, y ocasion de huir de la Prision el Prefendido P. Organista, dandole auxilios para ello algunos de los Religiosos

q. habia Conventuales en aquel Convento, y con el maior sigilo embarcò en un Navio q. estaba para partir à Lisboa en el Maranon: llegò à Lisboa, alborotò la Corte, afuerza de Regalos, buscò Empeños poderosos, y ya asegurado del fabor de estos, passò à Madrid, y con sus artificios, y tanto Valim.to ganò la voluntad del Rmo. Rivera, en tanto grado, q. lo nombrò Comisario general, y bolvio con letras patentes à la Congregacion. Esta novedad sorprendiò al R. P. M. Albarez, escandalizò à todo hombre sensato en aquellos Pueblos, y manifestaron general sentim.to en las Ciudades del Para, y Maranon los Sres. Obpos. y Governadores. Y mas quando vieron q. la primera gestion q. hizo dho. Comisario Fr. Felix, luego q. tomò posesion de su Empleo; fue formar proceso contra dho. P. M. Albarez, lebantandole muchas calumnias, siendo el primer Capitulo de q. se le acusaba, el ser contrario al Culto Divino, opuesto à la Regular observancia, y en todo mui lleno de Carne, y de Sangre. Estas acusaciones echas aun hombre q. era el Oraculo de aquellos Pueblos, Religioso docto, y virtuoso, y q. habia empezado à remediar los desordenes de aquella Congregacion, haciendo que floreciese en ella el esplendor de las letras, y la observancia Regular, y q. habia puesto en las Capitales Prelados de virtud, y letras, q. por si y sus subditos ayudasen à los Sres. Obpos. q. hasta alli se habia mirado esto con indiferencia; motivò à dhos. Sres. Obpos. y Governadores à que tomasen la mano en defensa de dho. R. P. M. Albarez, y escribiendo à Roma alcanzaron para dho. R.do el q. el Papa le Embiase letras en q. lo nombraba Reformador, y Visitador gen.l de aquella Congregacion. Pero tubimos la desgracia de que quando llegaron estas letras ya habia fallecido dho. R.do Albarez, lleno de amarguras, de pena, y de dolor. Mas en medio de su falleciim.to siguio la saña de dho. Fr. Felix, hau q. no en su persona, en sus echuras, y en sus discipulos, haciendo por su parte quanto le fue posible por destruir la obra q. habia comenzado dho. R. M. Albarez.

En efecto: quitò de Catheda, y de las Encomiendas à los dos Presentados del num. quando solo les faltaba un año para jubilar: sin mas motivo, q. alegar para este procedim.to que el de que enseñaban Doctrina contra S. Thomas, lo que lo inferia, y probaba; porq. defendiendo conclusiones en el Convento, uno de los Replicantes dijo, Padre M. esta respuesta es contraria à S. Thomas, lo qual oydo por el Comisario q. asistia à dhas. Conclusiones, sin consultar à nadie les quito la ley q. previene nra. constitucion. Y echo esto, distribuiò los Estudiantes en las haciendas

con el motibo de Baños, para asi desviarlos totalm.te de las Aulas, con los q. consiguio el q. no hubiese mas Estudios en la Congregacion, q. era su fin, y poder echar mano para las Prelacias, necesitare compulsar, de otros y dictas como El. Asi se verificò, nombrando Presidente de la Casa Capitular del Para al P. Fr. Lino Tejeiro, y despues en el Capitulo lo hizo Comendador, siendo el maior Idiota de quantos Individuos tenia dha. Congregac.n: tanto era su idiotismo, q. siendo ya Sacerdote, haun no savia rezar el oficio Divino: pa lo q. sabido esto p. el R. P. M. Alvarez, estando de Visita le preguntò, q. p. donde empezaba à rezar el oficio Divino, y respondio, q. p. las Completas: en fin, ni Gramatica sabia, ni Moral, ni Ceremonias, ni otra cosa alguna de Religion; y no obstante esto, fue muchos años Comendador de la Casa Capitular à la frente de un Dtõ. y despues Comisario general, en cuio Dtõ. fueron maiores los desordenes.

Continuando su govierno el R. P. Fr. Felix de Silva, llenò la Congregacion de ignorancia, y de tinieblas, pasando patentes de Predicadores à todos los que eran Sacerdotes fuesen ò no fuesen Estudiantes, pero ninguno con merito haun q. fuese destinado para Predicador Conventual: su fin era el q. no hubiese graduados en la Congregac.n y prevaleciesen los Votos de los ignorantes: siendo la Escala para obtener Prelacias, la administrac.n de las Haciendas, y obtando de unas à otras con nombre de Abades hasta llegar à obtener la Abadia mitrada (como ellos la llaman) q. era la hacienda mas rica, y la demas haveres de cada Convento: y estos Abades ya se sabia q. al Capitulo inmediato, eran Prelados. Quando estos venian à los Conventos, se llevaban toda la atencion de los Prelados Locales, y eran tratados como si fuesen unos P.P. de Provincia: traian mucho tren de Esclavos q. los asistiese, y haun de Esclavas, principalm.te en las Festividades de N. P., N. M., y Semana S. para cuio efecto tienen los Conventos una Cerca separada de la Clausura con Casas, y Barracas para hospedarse, y alli cocinaban en los dias grandes para la Comunidad, y los huespedes.

Estos Abades hacian en las haciendas de Capellanes, de Directores en la Labor de los Esclavos, de medicos y Zirujanos, para cuio fin tenian su Botiquin, y haunque fuese a media noche, q. les diese un dolor, ò otro accid.te à alguno de los Esclavos, ò Esclavas, llamaban al P. y acudia inmediatam.te à tomarles el pulso, y à aplicarles el Remedio: tambien son los Jueces en caso de delito, y segun merezen, los mandan Castigar, hasta

hacer en ellos castigos crueles, q. mas de una vez les han causado la muerte: En dhas. haciendas, principalm.te en las q. llaman mizadas, ademas de los q. se emplean en las labores, y cultivos de la tierra, hay oficiales de todos oficios, y entre estos, Barberos, y Sangradores, y en alguna de estas haciendas, el Barbero era una Negra q. andando casi todas en cuerpos en las haciendas, sin mas decencia, y honestidad q. un tapa rabo, q. asi le llaman, q. es una benda de lienzo; en este trage hacian la barba al P. Abad. Esto lo vio, y experimento p. sus mismos ojos el P. Presentado Cano quando alli estuvo de Lector: p. yendo con todo el Colegio á vacaciones à una hacienda del Combento, como lo habia de correr todos los años, y haciendo alto, yendo por mar, à la mitad del Viage en una hacienda del Com.to del Maranon llamada Isla pequeña; dho. P. Presentado dijo al Abad, ò Administrador della mandase venir un Barbero q. lo rasurase, y se le presentò una de estas Negras en cuerpos con los paños al hombro, y su vacia: bien q. algo mas decente porq. se habia puesto una Saia negra de algodon, tal vez para rasurar al huesped, que es toda la gala de q. generalm.te usan haun quando andan por las Calles de la Ciudad, pero de la cintura arriba, de un todo desnudas, excepto quando van à Misa ò à Conferar, q. entonces visten una Camisa, y esta mui fina, y llena de encajes, y de lazos de cintas de seda con una Colonia ancha de tejido de seda y plata puesta como bandolera, con un Escapulario de la Merced, de esta gala usan tambien en las Bodas: mas sin embargo q. esta Negra se presentò algo mas Moular del uso q. tienen en las haciendas, el P. Presentado Cano dijo al P. Abad, q. no podia permitir el q. semejante Muger le rasurase: a lo q. respondio dho. P. Abad, p. aqui en la hacienda no tenemos otro Barbero: pues desemos lo estar dijo dho. P. Presentado, q. sino hay otro, tendre paciencia haunq. vaia con mas barba q. un Capuchino.

De este Caso y otros desordenes q. se dejan ver en dhas. haciendas, ya se deja entender qual sera la Relajacion de dhos. PP. Abades, pue. expuestos a padecer ruinas espirituales con tantos peligros, y con tan visibles tentaciones à la fragilidad humana, y mas quando ellos andan casi pue. sin Abito, ni-

escapulario, q. como escudo de la Yagen los defienda. Y de aqui nace, q. todos generalm.te exceptuando algunos Religiosos de providad, virtud, y literatura, aborrezen el Claustro, y solo aspiran a q. el Comisario general, y demas Prelados, los destinen a la administran. de las haciendas, donde viven con entera libertad, y engrosan el bolsillo, y este es el mejor para obtener las Prelacias, naciendo tambien de aqui, la poca estimar. q. hacen de los Religiosos de providad, literatura, y virtud, q. permanezen dentro del Claustro, sin hacer caso de los clamores de estos contra la relajacion, por mas q. citen nuestras Sagradas constituciones; antes y bien, los declaran por dicolos, y perturbadores de la paz. Y con esta razon el Comisario general Fr. Feliz de Silva atropelló a todo hombre de virtud, y literatura, y redujo aquella Congregacion al estado mas deplorable q. havia tenido desde su fundacion.

Mas para simular estos procedim.tos, receloso de q. de ellos pudiese llegar noticia alguna a N. Rmo. Rivera, q. fue q. lo nombro Comisario general; escribio a S. Rma. aparentando celo de la observancia regular, y fingiendo tener amor a las letras: informole q. en la Congreg.n habian prevaricado todos los Literatos, q. ellos eran los q. habian dado ocasion, hasta su govierno, a tantos alborotos, que desp.s q. los havia separado de las Cathedras, y de las Prelacias, se observaba en dha. Congregacion de una paz octaviana, sin q. en su tiem.po ocurriese caso en que fuese necesario hacer proceso; esto y otras razones artificiosas de q. usó dho. Comisario general, como fue q. hasta alli no habian tenido aprovecham.to alguno los Estudiantes, porq. los Maestros no habian tenido buen metodo de enseñar; hicieron creer al Rmo. ser su celo verdadero, y mas quando le suplicó q. p. q. la Congregacion mudase de semblante, y conociere q. deseaba sugetos de literatura, embiase S. Rma. Lectores de España, q. desde luego la Congregacion correria con los gastos de ida, y de buelta, les asistiria con una Congrua anual para su bestuario, y gastos de celda, y por ultimo, se les daria una gratificac.n correspond.te a su trabajo.

Esta propuesta asi en globo, solo sirvio p. q. el Rmo. Rivera creiese ser verdadero el Celo de dho. Comisario, q. con tanto artificio simulaba tanto desorden; y atropellam.to pero no se determinó S. Rma. a embiar Lectores, por parecerle

algo dificultosa la Empresa, y porq. puestos alla Obs. Lectores sexia mui limitado los q. les diesen, ò tal vez nada cumpliendo los q. ofrecian: con otras contradicciones q. à la alta Comprecension de S. Sma. se le ofrecian, en la sociedad de genios Españoles con Portugueses, y assi llevò la negativa en orden à Lectores Españoles, y se le mandò q. providenciase de Estudios, y q. eligiese para leer de aquellos q. alli tenia opos. para ello. Pero como esto era contrario à sus intenciones, su celo aparente, y quanto proponia artificioso; no dio por si providencia alguna, antes bien siguio persiguiendo à los Lizenciados, sin q. jamas procurase la provisicion de los dos Presentados de Cathedra, ni de Comfesia Patentes de Predicadores Combentuales q. tubiesen merito.

Crecia con esto de dia en dia mas y mas el desorden, consequentemente, de los Obs. y Governadores q. veian y experimentaban tanto desproposito, y tanta ignorancia, y q. los Religiosos q. eran mandados alli desde Portugal, y los que alli se recivian de aquellos Paises, q. desde luego se admitian para ser despues Parrocos en las Aldeas, para instruir à los Indios Conquistados, y catheguizados en la Doctrina Christiana, y en los deberes de la Religion; se hacian con esta decadencia incapaces de poderlos destinar à dho. Ministerio: y por esta causa, assi los Obs. como los Governadores, y Oydores escribian al Rey, y su Consejo de quan inutiles eran nros. Religiosos en aquellos Paises, y q. era el desorden de ellos, assi en el gobierno, como en sus costumbres siendo tanta su ignorancia, y relajacion q. de tantos Aldeas de Indios como habia en aquella Capitania general, solo dos estaban à cargo de los Mercenarios.

De estos informes nacio, q. presentando al Rey, y a la Reyna una nicion de Religiosos que todos los años se recivian dandoles el Abito en Lisboa y se embiaban à la Congregacion, yendo en Comunidad precididos del P. Presidente de Lisboa à besarle la mano al Rey, y a la Reyna, les dijo esta: ea, vayan en buen hora, y procuren ser mejores que los q. hay alla. Era Presidente el P. Presentado Fr. Jose Sierralbo, hombre ilustre, y emparentado con los muchos Sujetos de honor q. tenian empleo en Palacio, y quedò abochornado con este

dicho de la Reyna; y luego q. llegò al Officio, propuso en su Corazon ver el como habia de remediar esta mala fama q. habia adquirido la Congregacion hasta con el Rey, p. de lo contrario, se zelaba una ruina en la Congregacion, y q. se procurase extinguirla.

Este P. Presidente junto con la Presidencia del Officio de Lisboa tenia el Caracter de Procurador general de Corte, y por esta razon, mucho roze y sociedad con toda la grandeza; no era hombre de letras, pero era mui religioso, de vellas moralidades, mui politico, y obsequioso, y se grangeaba universal estimacion en aquella Corte. Este haung. era mui amigo del R.do Comisario Fr. Feliz, no desabor de conocer sus artificios, sentia sus despropositos, y mucho mas el otro pellam.to y procedex q. habia tenido con los dos Presentados de Cathedra, y principalm.te lo q. intentò hacex con el R.do Alvarez, y en vista del desorden de la Congregacion, y de lo q. dijo la Reyna; tomò la mano por si, para ver si podia remediar tantos males, è introducir el buen orden en la Congregaz.on, deseando q. florecieren en ella las Letras, y la observancia regular: y para ello escribio al Rmo. Cavallero luego q. fue electo General, y le representò quanto era oportuno, y haun necesario el q. S. Rma. embiase de España Lectores, y q. se erigiese un Colegio con el metodo de los q. teniamos en las Universidades de Salamanca, y Alcalà: y q. echo esto, se pensaria despues en la Comissaria general, q. esta recaiese en Sujeto q. en adelante promoviese las Letras, y la observancia regular, q. eran los dos Polos fixos de q. dependia el buen orden, la estimacion de los Religiosos, y los adelantos de dha. Congregaz.on à satisfaccion de los Sres. Obpos. y de los Governadores, q. en aquellos Payses son Reyes pequeños, y de cuio informe pende su estabilidad, y todo el bien de la Religion: y asi para q. el Rmo. Cavallero se moviese à condescender à su Suplica, en virtud de las ordenes antecedentes q. tenia de dho. R.do Comisario, pidio a nombre de la Congregacion como Procurador general q. era de ella, q. se alcanzase breve de S. Santidad para q. los Lectores q. embiasen de España à la Congregacion fuesen con merito, como si leyesen en su Provincia, q. desde luego la Congregacion costearia este gasto p.a este breve: propuso tambien, q. a dhos. Lectores se les costearia todos los gastos de ida, y de bueltа, q. se les trataria como à Superiores, q. se les contribuiria con una Congrua anual p.a su bestuario, y gastos de Celda, y-

ultimam.te concluida su Lectura, se le daria de gratificaz.on quatro mil ducados, y ademas los honores q.e a S. Rm.a mejor le pareciera.

Con esta propuesta se determinò el Rm.o Cavallero a condescender ala Suplica de dho. Procurador general, pero solo pensò en cimbiar por entonces vn solo Lector, y este q.e fuese de la Provincia de Andalucia, y para ello en el primer Capitulo q.e celebrò en la Ciudad de Ecija en el año de 1754, tratò este asunto con el R.do Provincial, PP. de Provincia, y Secretario de ella, exponiendo S. Rm.a las circunstancias q.e sobre la suficiencia se requieren en vn Religioso q.e ha ataxar con genios Portugueses, por los q.e mas q.e todo era necesario docilidad en medio de buenas costumbres: à esto respondieron los PP. q.e conocian todas estas circunstancias en el P. Colegial Fr. Juan Feliz Cano q.e se hallaba en el Colegio de Alcala detenido alli desp.s de concluidos sus Estudios, para tener el acto de Colegio. En vista de esto dessò ran. S. Rm.a al P. Secretario de Provincia q.e lo era el M. Fr. Juan Solex para q.e a nombre de S. Rm.a le escribiese haciendole la propuesta, y q.e de los q.e Resolbiese inmediatam.te avisase à S. Rm.a. En efecto dho. P. Secretario escribio à dho. P. Colegial q.e se hallaba entonces de Vacaciones en el Combento de Soria. En este intermedio llegò S. Rm.a á Madrid, y tomò informe del P. Rector de Alcala, q.e p.r casualidad se hallaba en Madrid: y en vista del informe q.e dio dho. P. Rector, q.e era el R. P. M. Ramirez; sin mas espera, mandò S. Rm.a al R. P. Secretario q.e q.e escribiese al Referido P. Colegial, q.e esperaba S. Rm.a la Resolucion sobre la propuesta q.e ya se le habia echo p.r el P. Secretario de Andalucia. Desde luego admitio dho. P. Colegial dha. propuesta, y Respondio, q.e estaba pronto á obedecer à S. Rm.a. y á hacer ese servicio ala Religion, mas q.e ponia en su Consideraz.on q.e estaba echo actuante de Colegio. Inmediatam.te q.e recivio S. Rm.a esta Resp.ta escribio à dho. P. Colegial dandole las gracias, y mandandole, q.e sobre el asunto no comunicase especie alguna, ni escribiese al R.do P. Provincial de Castilla sobre si podria, ó no podria tener el acto de Colegio, q.e esto todo quedaba al arbitrio de S. Rm.a, q.e estubiese prevenido para q.e luego q.e el Procurador q.e de Lisboa avisase tener la lic.a del Rey, se le daria aviso de los q.e havia de hacer. Vino el aviso por Octubre, y mandò S. Rm.a à dho. P. Colegial, q.e ya estaba de buelta en el Colegio, siguiendo las funciones de actuante, q.e pasase á su preven-

cia, q. se hallaba de Rexeas. en Mesparada, y alli le dio S. Ptma. las instrucciones sobre el porte q. habia de tener con los Portugueses, y le prometio su proteccion, y juntamente el q. se le conferirian á sus Ppos. los Grados; ó los de su Provincia, ó los de la Congregas. q. estaban Vacantes, p. para todo se recurriria à Roma: ordenò tambien, que pasase á Murcia dho. P. Colegial á hacer la Oposicion p. a Philosofia, y Theologia, con Varon de ser Cathedra de mexico en su Provincia, q. p. eso se habia ya obtenido el breve de su Santidad, y q. ya iba Comision al P. Comendador de dho. Comb. p. a q. alli hiciese los Exercicios: en efecto hizo dho. P. Colegial su Oposic. y luego q. fue el Interim. de los Exercicios, se le remitio la Patente de Lector, y paso à Lisboa á fin de Embarcar alli p. a el Marañon.

En la Corte estuvo tres meses el P. Lector Cano esperando ocasion de embarcar, en cuio tpo. fue sabedor p. muchos Religiosos, de los desordenes de la Congregas. de sus alborotos, y de la maquinas. artificios, y simulacion del Pr. P. Comisario Fr. Feliz, y q. este era Enemigo Capital de las Letras: por lo q. dho. P. Lector temio Embarcar, y casi estuvo mui cerca de bolverse à su Provincia: mas tratando este punto con el P. Procurador gen.l, conociendo el Caracter de este Religioso q. en medio de confirmarle q. los otros Religiosos le habian dho. y mucho mas q. le dio de informes hasta decirle, q. el Comisario gen.l habia mandado hacer esta Suplica á S. Ptma, en la inteligencia de q. no condescenderia à ella; suplicò á dho. P. Lector, no hiciese tal casa de bolverse, y q. no obstante todas estas noticias, no se detubiese en Embarcar, q. el le asegurasia su bien estar, y el q. contra dho. P. Lector nada pudiesen Valer sus maquinaciones ni contra el establecim.to del Colegio ya delante am.do las Letras: y q. aun q. conocia q. le darian ocasiones de sentim.to y q. hacian obras p. a ver si se entibiaba y desaba de seguir la Empresa, bolbiendose á España, q. tubiese teson y sufrim.to siguiendo con la obra empezada, porq. esto solo podria durar por tres años, q. al otro Trienio pasaria á la Congregas. dho. P. Presentado Sierralbo de Comisario gen.l, como asi se lo habia prometido á S. Ptma, y entonces concurriria con dho. P. Lector q. tubiese complem.to su obra, procuraria su bien estar, y le cumpliria en todas sus partes la propuesta q. se le habia echo. Estas razones junto con el buen recivim.to q. dho. P. Procurador gen.l hizo al referido P. Lector, el buen trato q. le dio, y los obsequios q. estubo con su persona,

en todo el tpo. q se detuvo en el Hospicio, mudaron en el P. Lector el animo de bol-
verse, y se determinó embarcar.

Otra de las pruebas mas convincentes del falso celo de dho. R. P. Comi-
sario q. Fr. Feliz de Silva, de su simulacion, y q. solo pidio Lectores por cumplim.to y tam-
bien por simular el atentado q. tan injustam.te habia cometido de privar de Cathedra
y tambien de las Encomiendas à los dos Presentados del num.o q. ciertam.te eran p. sabe-
rosidad los Oraculos de los Pueblos, y p. su Ciencia, hombres de un Concilio; fue q.
aviando dho. P. Procurador al referido P. Comisario de q. S. Rma. habia condecen-
dido a su Suplica, y nombrado Lector al P. Colegial de Alcala Fr. Juan Feliz Cano,
y q. ya estaba corriendo las diligencias para obtener la Liz.a de Rey, la qual havido,
se le avia aviso para q. emprendiese su Viage à Lisboa; respondio dho. P. Comisa-
rio en contestar. dando Orn. p. q. assi dho. P. Lector, como los Novicios q. se embi-
asen de Lisboa, embarcasen en los Navios destinados para el Marañon, y de ning-
un modo en los q. fuesen para el Para, p. su animo era de q. se estableciese el
Colegio en el Marañon. Esta noticia y orn. no dejo de consternar al P. Procurador
gen.l por tener conocim.to de los. era una, y otra Ciudad, uno y otro Combento: el del Pa-
ra mui Rico y mui capaz y el del Marañon, haunq. para la Comunidad nada le fal-
ta, el Colegio alli padeceria muchas miserias e incomodidades por ser mas estrecho,
el Para tierra mas abundante, y q. habia en ella grandes caudales, y q. los Colegiales
de aquel Pais, eran de alli por la maior parte, por los. assi à ellos como a su Mrio.
resultaria mucho bien los q. no se hallaria en el Marañon.

Esta disposiz.on del Comisario gen.l fue la q. hizo creer al referido P. Pro-
curador q. el aviso q. le habia dado de la Resoluz.on de N. P. Rmo. le habia disgustado,
y q. desde el principio ya ponia tranquillas para q. no tubiesen complem.to los Estudios:
y este mismo pensam.to se lo manifestó a dho. P. Lector. Mas como tan amante de las Letras
y tan deseoso de remediar los desordenes de la Congregac.on; entro en pensar el modo conq.
podria eludir esta provid.a del Comisario gen.l y para esto escribio al Rmo. Caballero
informandole de todo, y haciendo q. tambien escribiese dho. P. Lector: y en vista de
uno, y otro informe fue orn. à Lisboa de S. Rma. p. q. assi el P. Lector Cano como los
demas Religiosos q. habia en Lisboa y se destinaban à los Estudios, embarcasen en los
Navios q. estan al oran Para, y q. de esto dava aviso al R. P. Comisario, dandole orn.
p. q. se estableciese el Colegio en el Para, y no en el Marañon, por convenir assi.

segun los informes q. tenia S. Ilma.

Prueba tambien el deseo q. tuvo dho. P. Comisario, sin embargo de q. hizo instancia para ello en el modo con q. recivio en el Para. adho. P. Lector: se hallaba el referido Comisario en una hacienda del Combento distante una legua de la Ciudad á las margenes del rio grande Marañon por donde nabegaba la Esquadra q. se dirija al Puerto del Para, fondeo esta frente de dha. hacienda por razon de q. ya empezaba el reflujo, y visto esto p. el P. Administrador de dha. hacienda, desfacò una Canoa grande p. q. en ella desembarcasen si benian algunos Religiosos, mui ageno de q. pudiese ser el P. Lector, y los Estudiantes, por q. ya se habian separado de la flota los Navios q. iban al Marañon: se presentò esta Embarcacion, q. de tripulacion llebaba mui cerca de sesenta hombres, de estos como unos seis ó ocho de los mas principales pidieron licencia al Capitan del Navio para subir á donde iba embarcado dho. P. Lector, y los Estudiantes: aqui no se puede ponderar, ni el espectaculo tan estraño q. se presentaba á la Vista con los seis ó ocho hombres q. se le pusieron delante al P. Lector, ni el susto de este de verse precisado á embarcar entre aquella gente: ellos eran, unos Indios, otros mestizos, todos en cuerpos como su Madre los pario, con un sombrero echo de pajas mui pulido á la Cabeza, y un Capirote al prepucio, de color todos de tintura de imprenta, ó de hezes de Vinagre; a prevencion traian su Interprete, por medio del qual dieron la Embajada á dho. P. Lector, diciendo: q. el P. Comisario o. se hallaba de Recreacion en aquella hacienda, y q. el P. Abad los embiaba p. q. fuesemos Embarcados alla, y q. todos embarcasen tambien el Equipaje: temio embarcar el P. Lector, pero asi el Capitan, como los demas de la Embarcac. le persuadieron a q. no temiese, p. q. toda aquella gente eran Caiollos Esclabos del Comb.to y entonces aunq. con algun susto se resolvio á ir con ellos dho. P. Lector. Espectaculo estraño fue el de estos hombres q. se presentaron en la Embarcacion, pero mas estraño fue el q. se observo al desembarcar en la Playa, p. de innumerables Esclabos q. hay en aquella hacienda, todos se abocaron á la playa: chugetes asi negros como Indias, Malucas, q. es mixto de blanco, é indio, Cafuses, q. es mixto de Negro é Indio, Mulatos, mixto de negro y blanco, y todos en cuerpos, excepto algunas Esclabas q. tenian cavado un tapa rabo, q. como ya se dijo en otro Capitulo, es un cendal ó benda de lienzo inberendis trabesado: y los hombres cavados un Capirote in prepucio. Por el medi

de estas Gentes tan extranas, pasò el Padre Lector con los demas Religiosos: vello principio p. los q. estan alli para instruirse, y ser dep. Misioneros de toda aquella gente. Llegò en fin el P. Lector à la presencia del R. P. Comisario gen. y no se puede ponderar la Colera, y furor con q. se explicò dho. Comisario à penas vio à dho. P. Lector: tanto, q. el Saludo con q. le correspondio al darle el benedicite, fue ponerse en asas, y con ojos encarnizados le dijo: no tenia V. Paternid. orn. mia en Lisboa p. embarcar en los Navios del Maranon? Si P. Nro. Respondio el Referido P. Lector; p. Nro. P. Rmo. me ordeno q. viniese aqui, embarcando en los Navios del Para, y me dice en su Carta, q. escribia a V. M. R. para q. se estableciese el Colegio en el Para, y no en el Maranon: p. aqui no puede ser Respondio dho. Comisario; à lo q. dho. P. Lector dijo, rosiequere V. M. R. q. si no puede ser el q. se ponga el Colegio en el Para nada hai perdido: hare Cuenta q. he venido à ver lo q. no havia visto, y en el mismo Navio me bolverè: mas no puedo dejar de Caponer a V. M. R. q. estraño mucho q. asi se Reciba un Religioso q. desa su bien estar, y su Combeniencia en su Provincia, por venir à servir a la Congregac. con tanto trabajo, y en medio de tantos peligros. A esto asi espuesto sin faltar à la devida Veneracion q. placò al Pro. dho. Comisario, y empezò con Razones blandas, pero artificiosas, a querer satisfacer à dho. P. Lector las causales, ò dificultades q. havia para poderse poner el Colegio en el Para: pero nunca ocultando de un todo su veneno, q. del Corazon le estaba à la lengua, ojos, y cara.

A otro dia vino à la hacienda el P. Comendador del Combento del Para, q. era el P. Fr. Lino Tores de Freixe, de q. en otro Capitulo se describio su Caracter, y en ocho dias q. permanecieron todos en dha. hacienda, no se tratò de otra cosa q. de exponer Razones q. persuadiesen a dho. P. Lector a q. pasase à establecer el Colegio en el Maranon: pero p. mas Razones q. daban p. persuadirlo, dho. P. Lector, en vista de los informes q. el P. Procurador gen. le havia echo en Lisboa; siprre. insistia hasta q. con modo moderado, y sin alteracion, q. no pudiendo ser en el Para, se bolveria à Lisboa en el mismo Navio, y desde alli, a su Provincia. Al fin de los ocho dias q. alli estubieron, pasaron al Combento, y alli trataron mui bien à dho. P. Lector, haciendo q. todo les fue posible por ganarle su voluntad, p. q. pasase al Maranon.

Hallabase de Obpo. en aquella Ciudad el S. D. Fr. Mtio. de Bu-
tiens Dominicano, y juntam.te tenia en ag.a ocasion el baston de Capitan general
de aquella Capitania y estado del Paxà y Marañon, por ausencia del Exmo. S.or Fran.co Na-
bera de Mendoza Huxtado, y Caraballo q.e entonces se hallaba en compañia de los Comisa-
rios de España, tratando sobre la demarcacion de limites. El S.or Obpo. al presentarsele dho.
P. Lector le insinuò lo mucho q. quedaba complacido con su benida al Paxà, y mucho mas
en q. se estableciese Colegio donde se enseñase la solida Doctrina de S.to Thomas; hizo mu-
cha estimac.n de dho. P. Lector, le ofrecio su proteccion, y la del Capitan gen.l q. deseaba el q. nra.
Religion estableciese alli Estudios para q. se pudieren cumplir bien las intenciones del Rey:
lo llenò de honras jamas vistas en aquel Com.to haciendole desp.s visita mui particular,
à los q. siguio tambien la de los Prelados de las demas Religiones, y todo lo grande, è ilustre del
Pueblo.

En vista de esto, assi el R.do Comisario gen. como el Comendador de la Cara se entra-
ron de frame con el S.or Obpo. y le expusieron, haunq. hasta alli no tubiesen tal intencion,
q. era preciso derribar el Combento para hacerlo todo de nuebo, y juntam.te construir un Quarto
separado p.a el Colegio, y acabar la Iglesia q. se hallaba en arrangue de Arcos, p.a p.a todo habia en
deposito Caudales, siendo esta la Razon por q. por entonces no se podia establecer el Colegio en aq.
Combento, y assi suplicaban à su Exa. Rma. se interesase para q. Dho. P. Lector pasase al Ma-
rañon à establecer dho. Colegio, con el seguro q. alli estaria solo tres años mientras leyese Phi-
losofia, y q. luego p.a el Curso de Theologia, en cuio tpo. consideraban haverse concluido la obra;
lo traerian à aquella Ciudad y Combento. Creiolos el S.or Obpo. y pasò su Exia. segunda vez al
Combento, sin otro fin q. exponerle al dho. P. Lector estas Razones para q. pasase al Marañon en lo
q. tambien su Exa. tenia gusto con el seguro de q. quedaba de su cargo hacer con dhos. PP. q.
luego q. se concluiese la obra, lo trajesen. A tanto honor como dho. P. Lector recivia de su Exa.
respondio, q. desde luego obedecia con gusto, y assi se dispuso el viage para el Marañon, ha-
biendo estado dho. P. Lector en el Combento del Paxà poco mas de un mes.

Entre tanto q. se disponia el viage, conferenciaron, y trataron el R. P. Comi-
sario gen. y dho. P. Lector sobre la propuesta q. habia echo à su Rma. el P. Procura-
dor gen. y combiniendo en ella, solo reparò dho. R. P. Comisario, en q. la gratificacion
en dinero fuese de quatro mil Ducados: por q. en esto se habia excedido segun las instruc-
ciones q. se le habian remitido por su Paternidad M. R.: pero q. mil pesos, desde luego

se le darian despues de concluida su Comision: en lo q. no se paxò dho. P. Lector en contes-
tarle, q. estaba bien, en vista de lo q. el P. Procurador gen.l le dixo en Lisboa, y sobre
palabra q. le dio, y assi despidiendose del S. Obpo. y de toda la Comunidad, embarcò luego
en una de dos Canoas q. se dispusieron para el Viaje, en donde junto con el P. Lector em-
barcò tambien el P. Comendador q. habia sido electo para el Marañon, q. era el
P. Predicador Juvilado Fr. Bernardo Rodrig.z con los demas Religiosos destinados
à estudiar, siendo el numero de todos ellos el de otro Religioso. Mas no desistò de par-
tir dho. P. Lector con la amargura de q. un Cristo Europeo q. prometia las mayores
esperanzas, por lo particular de su talento, por mas q. estè y dho. P. Lector se em-
peñaron en q. entrase en los Estudios, no lo permitio el R.do P. Comisario gen.l por pare-
cerle q. era apropposito dho. Religioso para sus ideas, y assi para aquietarlo p. q.
estaba el Moro casi desesperado, por q. deseaba con ansia estudiar, le dixo dho. P.
Comisario, anda no seas tonto tu por mas q. estudies no has de ser Lector: para
predicar, q. es lo q. tu puedes aspirar y p. ascender à las Prelacias, no necesitas
de Estudios, desde luego ental q. no vaias te pasarè patente de Predicador; en
efecto aquietose dho. Cristo, y se le pasò la patente: lo pusieron desde luego en
una de las mejores haciendas para su administrar, fue despues Comendador del
Para, y ultimam.te Comisario general, q. fue el R. P. Fr. Fimoteo de la paz.

Distaba una Ciudad de esta mas de cien leguas, pero p. la Costa ha-
bia mucho mas, en cuio viaje habia q. traberas treinta y tres Bahias q. puesto
en medio de ellas no se descubria tierra, eran muchos sus peligros assi de mar, co-
mo de tierra, y casi toda la Costa desierta sin encontrar en ella mas q. una Al-
dea de Indios q. entonces la dixipan los PP. Jesuitas, en donde se hacia alto
arribando en ella para tomar alli Pilotos practicos. En esta Aldea, q. es casi
al principio de la navegacion estubieron las dos Canoas en su Puerto toda una no-
che, y los PP. saltaron en tierra, siendo hospedados en aquella noche por los Referidos
PP. Jesuitas. Luego q. amanecio el dia se bolbieron à embarcar, y alli espera-
ron q. el fluxo estubiese en peamar para traberas aquella bahia q. era la
primera del Mar grande: p. hasta alli se habia venido navegando casi sin
riesgo por el Rio grande. Este Rio tiene ochenta leguas de boca, y en dulza
el Mar mas de Sesenta leguas adentro, y hasta esta Aldea hace muchisimos

canales, unos de media legua de ancho, otros mas, y otros menos, y por estos Canales q. los hacen bancos y islotes de matas, se camina, ó se navega con seguridad, y esto desde este puerto en dha. Aldea empiezan los peligros. Llegò la ora de la preamar, y se banorse vela, y con viento en popa llegaron las Embarcaciones ala otra banda poco antes del medio dia, alli en la boca de un brazo de mar se hizo alto, parando alli hasta otro dia q. con la preamar se pudiese navegar por aquel brazo hasta salir ala otra boca, q. entra de otra Bahia. En este sitio en donde se parò, ó se hizo alto en la primera Bahia q. se atravesò, se padecio ya una grande afliccion: p. siendo ó echar mano de los comestibles q. se llevaban de prevencion para el viaje, se hallaron los PP. LL. sin cosa alguna, p. razon q. la noche antecedente en q. dhos. PP. habian dormido en la Casa de los PP. Tenitas; los Indios, y Esclavos de aquella Aldea dieron un asalto alas dos Canoas, consintiendo en ello los Indios, y Esclavos q. llevaban en sus Canoas propios del Convento, y robaron todo quanto se llevaba de Comestibles, y solo dejaron la farina de Pao, q. llaman los Portugueses, q. los Españoles dicen Cazabe, y q. es el Pan del Pais, q. de esto no hicieron caso los dhos. Indios, p. q. ellos lo tienen con abundancia, y quedò algun consuelo en q. tampoco llegaron ala frasquera de Aguardiente de Caña para q. bebiesen los Indios en el trasporte de dhas. Canoas, q. es mui necesario para q. ellos trabajen, p. de lo contrario hubieran desafado á los PP. LL. en alguna de aquellas llanas, y se hubieran huido p. tierra, como mas decimal en asi sucedido.

Esta falta q. afligio tanto á dhos. PP. LL. la socorrio el S. p. su altra providencia, p. alli mismo pescaron los Indios desde la misma orilla del mar, unos con flecha, y otros con anzuelo tanta abundancia de pescado, q. habiendo comido todos los PP. LL. á satisfaccion, y tambien los Indios q. pasaban de cinquenta, haun quedò mucho pescado. Esta abundancia se encontro en toda la navegacion: seis oras se navegaba, y otras seis se hacia alto, y en estas se entretenian los Indios en buscar q. comer. No solo habia abundancia de pescado en la ora q. se paraba, sino mucha abundancia de Carnes: Tavalisos, tortugas, y otra caza terrestre como Conejos &c. y tambien caza volatil. De frutas muchas, y mui ricas, p. en la ma-

tas se encontraban naranjas, cidras, y limones, y en otros Islotes q. habia en aquella costa, ó en sitio de pintada de la tierra firme, sacaban los Indios con una Canoita pequeña q. de prevencion se llevaba, y encontraban en dhos. Islotes muchas Zandias, ó melones de agua mui ricos, y grandes: y tambien en ellos se encontraban con mucha abundancia huevos de tortuga, q. los conducian á espuestas al sitio de tierra donde habian echo alto, y de ellos se disponian tortillas, y otros guisos q. se condimentaban con manteca de tortuga, q. de prevencion se llevaban en las Embarcaciones, Botillos de ella, y tambien alguna manteca de Bacas, q. p. fabor del S. Dios desparon los Indios q. los robaron. Hasta tubimos la desgracia de q. las Gallinas q. de prevencion se llevaban, tanto p. los Enfermos, como p. otras de ellas en algunos dias, cayeron todas al mar en el primer dia q. se salio de la Rbera, mas esta falta tambien la suplio el S. por su alta providencia disponiendo q. en todo el viage no hubiese un solo Enfermo de cuidado en medio de tanta gente, y de tanto trabajo. Se vieron en este viage cosas tan admirables q. no caben en la ponderar. porque en medio de tanta abundancia de comestibles pescados, y frutas mui agradables al gusto, aunq. naranjas, y frutas mui extraños a los de Europa; tambien la Gente se deleitaba en la variedad de objetos q. se le presentaban.

Quando se entraba por los brazos de mar despues de traveesada una Bahia se hacia el Camino navegando á remo, y alguna vez á vela por unos Canales, cuias orillas estaban pobladas de Arboles que sobre altos y frondosos estaban cubiertas sus Ramas de Aves de varios colores, q. se asemejaban á los Granados q. aca se tienen quando estan en flor: unas eran totalm. encarnadas mas q. la escarlata, otras totalm. blancas otras cenicientas, y otras verdes: y todas estas Aves estaban alli esperando la bajamar del Reflujo, en cuio tpo. bajaban á las orillas que quedaban en seco para comer el marisco. En este tpo. tambien los Indios hacian su pesca asi dho. marisco, como de unos Cangrejos q. sobre grandes eran regalados alguno.

Quando se caminaba por estos brazos de mar, q. p. la lengua Tapuia, q. es el propio lenguage q. usan los Indios, se llaman Zagazapes q. quiere decir, Camino de Canoa; unas veces estaban estos Arboles de las orillas ó margenes tan apretados q. haciendo un Canal ancho se veia mucho Cielo, y entonces, si los Indios q. remaban, q. eran Cuatro y quatro Remeros por banda se queria divertir, daban golpes con los Remos en el bordo de dhas. Canoas, y las Abes q. habia en los Arboles, al estrepito le barrenaban el buelo, y cubrian el Sol, de suerte q. se lograba caminar bastante tpo. p. sombrio p. aung. luego procuraban estas abes bolver á sentarse en las Ramas, entonces continuando los golpes bolvian a ahuyentar el buelo. Otras veces estrechaban tanto estos Canales, q. se unian por las Copas unos Arboles con los otros, de suerte q. hacian una especie de bobeda q. no se veia el Cielo, caminando asi, unas veces media legua, otras mas y otras menos, pero como se caminaba por estos Zagazapes soboderia, no habia obscuridad alguna, y la navegar. era segura y deliciosa ala Vista: Mas no dejaba de haber tambien sus peligros, y algunos tangrandes q. se podia llegar á terminos de perecer sin socorro alguno: pues el medio de no llegar asi ceder este fatal desastre, consiste en la havilidad, y conocim.to practico de aquellos Pilotos: cuio conocim.to mas se le puede llamar instinto q. otra cosa: En medio de estos Canales se enquentran variedad de bocas q. hacen especie de laberinto, de estas bocas unas tienen salida ala Bahia, y otras no: si por acaso al entrar toman la una por la otra, se perdieron, y perecieron los que entraron p. la q. no tenia salida, y mas q. estos mismos Canales repiten á cada paso la especie de Laberintos. tambien se padece en estos Canales la molestia de tantos Mosquitos como hay en ellos, y mas si se hace noche en ellos, como sucede una, ó otra vez q. uniendose las aguas q. entran p. una boca, con las q. entran p. otra en dhas. Bahias, en las Aguas muertas q. son los quartos de Luna se queda en seco, y es necesario esperar quatro ó cinco dias el plenilunio, en cuio tpo. se unen, y entonces solo pueden pasar las Canoas, como sucedio en este viage en q. iba el D. Sector Cano, q. habiendo estado pasado alli en uno

eros secos, cinco dias completos hasta q. se sumaron las aguas, salio de alli tan arañeado de los Mosquitos, q. a plama pedis, usque ad bertices era su Cuerpo una llaga, de tal forma, q. asi piernas, brazos, y cara se le inflamaron, y asi continuio su viage hasta llegar al Marañon, siempre postrado, sin poderse poner de pie. No dejo esto de afligirlo, pero los otros PP. q. de esto tenian experiencia, le dijeron q. no tubiese cuidado, q. aunq. esto era molesto no habia peligro, y q. a los ocho dias de llegar al Marañon, y estar descansado en su celda se pondria buen, y en efecto asi se verificò.

Llegose enfin al Marañon, esto es, al territorio de su Jurisdicion mui cerca ya de los primeros sitios, ó Cortijos de su gov. y quedan todavia algunas Bahias q. atravesar, aqui eran maiores los peligros de Mar q. ntra. entonces; por razon de las muchas corrientes q. hay en dha. Bahia por q. en ellas desembocan rios mui caudalosos: en la primera q. atravesaron las Canoas, una de ellas en la q. iba el P. Lector con el Comendador de la Casa, estuvo mui cerca de perderse, y por consig. de haver perecido dhos. PP. con toda la tripulacion, p. alli a no haver sido por una especie de milagro q. el S. quiso hacer con ellos, sin duda hubiera naufragado, bien q. es verdad, q. contribuio a esta felicidad la qualidad, y circunstancia de la Embarcac. Entrada mui dentro del Mar casi en medio de la Abahia una punta de tierra, q. eran todos peñascos, junto con una fuerte corr. de las Aguas de un rio: los Pilotos aunq. tenian conocim. de aq. escollo, les parecio q. la marea estaba todavia grande, de suerte q. segun su juicio podia pasar bien la Canoa en aquella punta sin dar en las piedras; pero se engañaron: iba la Embarcac. à bela, y por cima de la proa al movim. de las aguas se divisaba una cosa negra de Varo en Varo: nadie de los Indios advirtio esto, y solo el P. Lector q. iba un poco retirado a la boca de la toldo, o Camarilla, vio salir de quando en quando aquella Cosa negra, q. a la primera vista le parecio un Sombrero, pero

haciendo discurso q. aquel no era sitio p. q. alli hubiese semejantes muebles se incorporò un poco, y a este tpo. se abrieron alos lados las aguas, y conociò clara m. q. era Peñasco: no hubo mas tpo. q. el q. bastò à que dando un grito el P. Señor, mira esa piedra; maniobran los Indios p. q. no diese de lleno en ella, p. la proa estaba ya casi encima: mas aunque dixeron de suerte q. no dio la proa en dha. piedra, p. q. al dar asi hubiera dado dha. Embarcac. con la violencia q. iba una buelta, q. se hubiera puesto p. montera, y entonces todos hubieran perecido; esto no fue bastante para impedir que a una grande ola de Mar no diese dha. Embarcac. de costado sobre la piedra tal fue este golpe q. q. iba en la Embarcac. de losa, Carrazos, y Tarros, todo se quebrò: grande fue el susto, pero à Dios las gracias, pasò la Canoa sin naufragar, y la otra q. iba detras vino un poco al mar, y no experimentò este peligro, salvando bien aquel basio. Se dice q. contribuio la qualidad, y circunstancias de la Embarcac. à esta felicidad, p. q. estas Canoas no tienen Quilla, su Casco es de una pieza, p. es un palo abierto à fuerza de fuego, q. en el monte hay algunos de estos tan grandes q. seis hombres puestos en Cruz no pueden abrazarlo: estos se enguentran en las matas Virgines en donde no hay memoria de haver entrado Acha desde el diluvio: tales son construidos en Canoas, q. son mayores q. un Tavegue, de tal porte q. en el solo Casco embarcan otra Bueyes, q. diariam. conducen desde la Isla de Joan-nes, bulgo Marajò, à la Ciudad del Para: bien q. sobre este Casco les ponen falcas y otras maderas p. formar las Tolbillas, ò Camaras, y las q. dixen p. el transporte de Gente, les ponen tambien Cubierta, de suerte, q. resisten à los golpes del Mar, y p. el gov. de ellas, no usan de Timon, sino de dos Vigueras à los lados, q. en una mesera q. hazen à la boca de la tolba, van dos Indios à cada lado governandolas en lugar del Timon, de suerte que una Cierra, y otra abre, para dirigir dha. Canoa p. el Rumbo q. han de llevar, y en el Caso q. haya seco, primero toca en tierra una de estas Vigueras q. el Casco de la Embarcac. y visto esto se apartan de aquel escollo.

y aqui es donde dan los Pilotos, q. ciertam.te es lo unico en q. aquellos Indios tienen superior conocim.to.

La atravesada la Bahia para salir ala orra no habia bufeso ó biaro de mar como en las orras, salia un promontorio, ó punta de tierra mui dentro del mar, era preciso q. la Embarcac.n montase aquel Cabo, pero era mui grande el peligro, por los grandes golpes de mar q. alli se experimentan, de suerte q. Vaxa Cen desande naufragar las Embarcac.s y por este motibo desembarcaron a los P.P. en tierra p. que p. ella caminasen como una media legua hta. la orilla dela orra Bahia, y los Indios, desando algunos q. acompañasen a los P.P. para su Resguardo, se fueron solos los demas con la Embarcac.n para montar el Cabo. Yendo solos ellos aunq. la Embarcac.n naufrague, no perecen, por lo diestros q. son en nadar, y como ban encueros, ni seles moja la ropa, ni les estorba p. ello, y si naufragan con facilidad nadan, y se asen todos al bordo dela Embarcac.n, echan el agua fuera, y se buelven a embarcar.

Los Indios q. acompañaban a los P.P. llebaban chuzos y escopetas para defenderlos de las fieras q. en aquellos parajes son muchas, y feroces: se ha con mucha cautela examinando las sendas q. hay entre las matas, porq. alli tambien abunda de muchas culebras y otras sabandijas venenosas: y quando los P.P. alguno de ellos se cansaba y principalm.te el P.P. Lector q. habian echo tanto estrago en el los Mosquitos, dhos. Indios se basan p.a q. monten sobre ellos en el hombro viando de Cline, como si fuesan Caballos del pelo de estos hombres q. ellos lo hacen con gusto, y spre. van viendo como si fuesan á una boda con tanto q. seles de á beber un poco de Aguardiente, y ciertam.te q. es buena Caballeria p.a andar al Camino sin trabajo, y sin peligro de caer ni q. se desbogue la Caballeria, p. ellos sobre ser mui dociles, son fornidos, y alcanzan mucha fuerza, Esto mismo repitieron ma-

adelante en varias ocasiones, q. siguiendo el Viaje se ofrecieron.

Ultimam. entrando las Canoas por la boca de un Igarapè, q. era el ultimo q. se encontrò en dho. Viage, llegaron los PP. à un paraje q. llamaban el Puerto para desembarcar alli dhos. PP. y q. las Canoas bolviesen a salir para montar otro Cabo, y entrar en un Rio q. Salia al Mar mui Cerca de la Ciudad: Dho. Puerto era un terrero de cieno tan blando q. quedaba quando bajaban las Aguas; q. si de pie se ponia un hombre se lo sorbia hasta el Cuello ô mas, de forma, q. alli no habia otro Remedio q. perecer. Aqui la habilidad de los Indios q. quedaron para acompañar à los PP. Subieron unos guantos a lo alto del terrero a pie, y de piernas y manos como si fueran Ranas, y de este modo superaron aquella dificultad del Cieno blando; ellos eran de color de Heces de Vinagre, pero q. llegaron à lo alto, llegaron enzenagados, tanto q. no se les distinguia en la Cara ni haun los ojos, y desde alli echaron una Cuerda q. asida à los pies de los PP. con un pedazo de Cuero de baca, los fueron subiendo à pocos por los lados de dos Indios q. abiertos tambien como Ranas, mantenian la mitad del Cuerpo para q. fuese derecho, y de este modo tirando los de arriba pusieron en lo alto dhos. PP. Desde aqui habia un Pantano de mas de media Legua hasta llegar a la orilla del Rio donde estaban las Canoas; y entonces bajando se los Indios, y montando los PP. en sus hombros, unos con las piernas colgando por delante, y otros para acà, y para allà en el hombro, los llevaron el pantano hta. ponerlos en Salvo.

Por dho. Rio Embarcaron los PP. y siguieron su Viage en las Canoas hasta llegar à un Sitio ô Corrijo, q. es el primero q. se encuentra q. los q. eran Sugetos al Gov. del Maranon, y desembarcando en su Puerto fueron bien hospedados de su Dueño, q. era un Mulato mui Rico, y alli descansaron los PP. tres dias, y fueron bien Regalados. Al cabo de los tre

dias los proveyò dho. Mulato de Carnes, Aves, y frutas bastantes p.
llegar ala Ciudad q. distaba de alli tres dias de navegar sin tener ne-
cesidad de aportar a parte alguno p. proveerse de Viveres, y de Agua.
No obstante de haber todavia peligros, p. despues de salir de aquel Rio, y de
otros brazos de Mar, habia que traberar una grande Bahia de mu-
chas Cant.es q. hacian dos grandes Rios q. desembocaban en ella, mas
a Dios las gracias se hizo el Viage sin susto alguno, aunq. el mar es-
taba mucho alto, por haber logrado bastante Viento, q. con el, á vela, y
remo llegaron las Canoas ala boca del Puerto del Marañon, que
distaba como una legua dela Ciudad: y alli se hizo alto, se hizo de
comer, y luego q. empezo el flujo, se siguio el viage sobre la tarde, y
se desembarcaron los PP. en el Muelle, de suerte q. ya pasaron la
noche en el descanso de su Combento.

Alli fueron bien recividos todos los Religiosos, y mui obse-
quiados por espacio de tres dias del P. Presid.te y demas Religiosos
de la Comunidad, q. con los q. llegaron, y alli habia, componian el
num.o de Quarenta. Tomo posesion al cabo de estos tres dias el P. Co-
mendador, q. como ya se dijo, era el P. Pedro Cadra Tesilado Fr.
Bernardo Rodrig.z q. era Combentual en el Para, y vino en el
viage con el P. Lector, y demas Religiosos q. habian de Estudiar.
A poco tiem.po de estar el P. Lector en el Com.o del Marañon, lle-
go alli haciendo su Viage por tierra, el R.do P. Comisario q. en-
y con el, trato dho. P. Lector de disponer, y ordenar los Estudios para
la direcc.n de Estudios, arreglados en q. fue posible y atendiendo á
las Circunstancias del Pais al metodo q. se observa en el Colegio de Al-
cala, y arreglados, se remitieron al R.mo. Cavallero para su Confirmacion:
y en efecto los juzgo Su R.ma. mui apropposito, y los confirmo, de los que
quedo con Copia dho. P. Lector, y se observaron ala letra en todo el tiem.po
de su Lectura.

Se abrio el Curso, entrando en el quince Religiosos, y algunos Seculares; mas de los Religiosos, solo quedaron onze, pues los otros quatro eran Novicios, y aunq. se les dispensò para q. estudiasen, dos de ellos enfermaron, y los otros dos no les acomodò el Profesar, y todos quatro dejaron el Abito. En los tres primeros años del Curso de Artes nada ocurrio de nuebo, nada tubo q. sentir, dho. R. Lector: todo estubo cumplido, y bien asistido del Prelado, assi el como los Colegiales. En el Pueblo fue mucho lo q. celebraron la Venida de dho. R. Lector, y q. alli se estableciese el Colegio, por q. en dha. Ciudad estaba el fuerte de los Estudios en las demas Religiones. Fue mucha la estimaz. q. se grangeò el R. Lector en aquella Ciudad, assi del S. Obpo. Jovem. Oydores, y lo mas lucido del Pueblo: El S. Obpo. lo hizo desde luego su Examinador Synodal; el S. Jovem. lo combidaba mui amenudo á comer a su mesa, y ambos Sres. visitaban aquella Comunidad con mas frequencia q. antes, y lo mismo practicaban los Oydores, y la maior parte de los Canonigos, con todos los demas Sujetos de Esplendor q. habia en el Pueblo, loque continuò por todo el tpo. q. alli permanecio dho. R. Lector. En los actos q. en sus Tpos. defendio, asistieron á ellos el S. Obpo. el S. Jovem. Oydores, y Canonigos, y principalm. de estos, los q. eran Doctorados: el S. Obpo. arguia Spre. en ellos, y alguna vez los Canonigos, de suerte, q. todos los actos q. alli se tubieron fueron mui lucidos, admirando Spre. estos Sres. el aprovecham. de los Estudios, p. desde los principios hubo unos Sujetos de los Colegiales de particular talento, buenos Grammaticos, humanistas y Rectoricos q. se habian criado en el Seminario Conciliar, y alli habian tenido algunos principios de Filosofia.

A pocos tpos. de estar en el Plantanon dho. R. Lector, bolbio al Para dar su Expedicion el Capitan gen. q. lo era el Exmo. S. Ton. Xabier de Mendoza, Hurtado, y Caraballo, herm. del primer ministro de Portugal el Exmo. S. Sebastian Jose de Caraballo; y en vista de los infames

q. Pedio el S.or Obpo. del Para, y de las noticias q. alli corrian del Lugar
q. Dho. L. Lector se hacia en el Marañon para con el Gov.or y los Oficiales
y otras circunstancias q. llegaron a encarecer la maior estimacion; en el
primer Correo q. mando por tierra al Marañon, q. es un piquete
de Soldados con su Cabo, dio orn. a este de q. en su nombre visitase a
Dho. L. Lector, y le significase q. complacido estaba de su venida
y de q. llevase en toda forma y buen modo los Estudios, p.a formar
en la Congregac.on hombres de Literatura q. asumpto con ser Religio-
sos de proxidad, y virtud, la reformasen en las Costumbres, y hubi-
ese en ella Superiores probados de virtud, y ciencia, q. fuesen utiles
para la instruccion de los Indios catheguizados, en q. tanto se inte-
resaba el Estado, segun las intenciones del Rey, y asi q. le ofrecia
en nombre de S. M. toda proteccion, y q. su Exa. concurriria q. fuese
de su parte al complem.to de los Estudios q. Exa. alli no habia tenido
efecto en Dha. Congregacion. Estas visitas con expresiones mui fi-
nas de su Exa. continuaron sp.re q. venia el Dho. Correo p. espacio
de siete años q. permanecio Dho. S. de Capitan gen.al en el Para,
y q. llego al Marañon el referido L. Lector hta. q. pasò su Exa.
a la Corte de Lisboa, y lo hicieron Ministro de Indias y de Marina.
El mismo fabor y expresiones tambien mui finas recibio Dho. L. Lector
del S.or Obpo. del Para en las Cartas q. le escribia hta. tanto q. tam-
bien pasio p.a la Corte haciendolo presid.te de los Consejos, q. alli-
llaman Consejos de las Justicias.

En medio de estas satisfacciones q. llenaban de gusto, y
de consuelo los senos del Corazon de Dho. L. Lector, por el bien que
podia resultar a la Religion, en aquella pequeña parte de ella, que
se hallaba tan desacreditada hasta alli por tantos alborotos, y desor-
denes q. todos generalm.te tenian escandalizados; tubo Dho. L. Lec-
tor la amargura de fallecer el L. Licenciado Fr. Tores Sierralbo, ya nom-
brado Comisario gen.al al puerto de estar p.a Embarcar. Poco antes

de llegar el Navio de Flota en donde vino esta funal noticia, en un Paquebot de aviso escribio dho. R.do P.e Comisario al P. Lector dan-
dole noticia de su Eleccion y Rnobandole la palabra q. en Lisboa, le
habia dado, de q. miraria por el bien de la Congregacion, estaria á su lado,
para q. tubiese efecto el Complem.to de los Estudios, atenderia á los
Colegiales q. aprobechasen, y al fin de los Estudios colocaria en Cathe-
dras á los mas aviles, y ultimam.te haria q. dho. P. Lector se le cum-
pliese en un todo quanto en la propuesta se le habia ofrecido: mas q.
llenaba el corazon del P. Lector de toda esta esperanza, faltò todo p.
a pocos dias despues se tubo la noticia de su muerte.

Mucho fue el sentim.to q. causò esta novedad al P. Lector
por las razones q. se dejan entender; pero ni por eso desmaio su animo
para seguir con el maior teson, celo, y vigilancia su Comision en el Cole-
gio p. el maior aprobech.to de los Colegiales, sin embargo de pre-
q.te tendria de contradiciones y obstaculos para q. no tubiese efecto el
complem.to de los Estudios. Y en efecto los hubo mui grandes: pero dho.
P. Lector, concluido el Curso de Arte, sigio hta. el fin sus años de The-
ologia, llebando pro hacis et focis su lectura contra toda contradiz. Tubo
mucho en q. esercitar su paciencia, con los Prelados q. le pusieron despues,
q. ya fueron de otro caracter distinto del primero, los quales por capri-
cho ó p. intencion quisieron impedir las oras de Estudio, con fun-
diendolas con las de la Comunidad, contra lo q. se mandaba, y se prevenia
en los Estatutos, pero Sp.re. prevalecio, aunq. con algun alboroto de parte
de los Prelados, lo q. se mandaba en ellos. El tratam.to y asistencias del P.
Lector no fueron ya como antes, ni fueron tampoco bien tratados los
Colegiales: No cumplieron la palabra q. habian dado al R.mo Obpo. de Pa-
ra, de q. concluido el Curso de Philosofia, bolberia á dha. Ciudad el P. Lector
y los Colegiales, estableciendo en aq. Com.do el Colegio p. Theologia: bien
q. esto lo Coonestaron con decir, q. no estaba concluida la obra. Pero esta

vltima circunstancia, de no bolber al Para, nada disgustò á dho. P. Lector, y se alegrò de q. diesen satisfaz. al S. Obpo. del Para para q. este no instase en q. el Colegio se estableciese alli; p. el P. Lector estaba mui gustoso en el Marañon, sin embargo de las contradicciones de los Prelados, por razon de gozar alli de buena salud, y todos los demas Colegiales, y ser dho. Pais mas fresco y mas saludable q. el Para. Ni las contradicciones le hacian fuerza, con tanto de llebar adelante su Comision, q. p. el logro deello, fundaba sus confianzas en el favor q. devia al S. Obpo. del Marañon, q. era Agustiniano, mui amante de nra. Religion, q. deseaba sus aumentos, y mui adicto a la Doctrina de S. Thomas, y tambien en el favor que recivia del S. Governador, Oydores, Canonigos, y de todo aquel Pueblo. Mas teniendo como tenia mui guardadas sus espaldas en la Religion, p. el Rmo. Jimenez le decia en sus cartas, q. tubiese paciencia, y asistiese por todo hasta concluir su obra, expidiendo al mismo Tpo. otras mui terminantes á los Comisarios generales para q. atendiesen al P. Lector, y a los Colegiales hsta. el fin q. vea completos sus estudios.

Por esta razon sigio el P. Lector los estudios de Theologia con todo teson en dho. Convento del Marañon, tomando a su cargo mas trabajo q. el q. devia por el aprobecham. de los Colegiales, p. sobre la fatiga de Aula, Conferencias, y Sabatinas, les leyò tres lecciones al dia, prima, tercia, y Bisperas: en los dos primeros años en Bisperas, Theologia moral especulativa, y en los dos vltimos años, Theologia moral practica, exponiendoles al P. Larraga. Por esta razon se consigio mas la estimaz. del S. Obpo. y demas Sres, y salieron mui aprobechados los Colegiales, p. de onze q. empezaron, seis de ellos quedaron aprobados para Cathedras al fin de los estudios, y los demas,

para Predicadores; casi todos tubieron Conclusiones, con tanto lucim. q.
luego adeiz el s. Opo. q. asistia Spte. a los actos, q. en Coimbria, en cuia
Uniberzidad havia sido Cathedratico, jamas habia visto Mozos mas bri-
llantes. En el Pulpito en q. se ejercitaron desde luego q. salieron
del Colegio, fueron excelentes los mas de ellos, y aun en el Colegio al ter-
cer año de Teologia predicaron una Quaresma en el Combento, tur-
nando unos ázeros en cada noche, asistiendo ádhos. Sermones el s. Gover-
nador, y los Oydores, muchos Canonigos, y lo mas lucido del Pueblo, que
quedaron asombrados de oirlos, dando tanto gusto q. fue necesario po-
ner Centinelas en la puerta de la Igl.a para estar alos desorden p.
ser tan numeroso el Concurso q. para entrar, se atropellaban unos á
otros. Zen medio de q. todo esto conciliaba mucho amor, y mucha estimar
a los Colegiales, y su Mro. q. tanto habia trabajado en instruirlos,
y q. en ello mirando solo la gloria de Dios, y el aprobecham.to de las Al-
mas; resultaba mucha gloria a la Religion: nada de esto mobio a los
Prelados para q. desp. de acabar los Estudios colocasen en Cathedras á
los mas aviles, y a los demas les diesen predicaciones de merito, y mas, teni-
endo Orn. expresa para ello de Nro. Rmo. Ximenez, el qual decia en
su Carta al R. P. Comisario q. leyeren en el Para, y en el Maranon aun
q. no hubiese Religiosos q. estudiasen, y solo entrasen á estudiar los Se-
culares, p. en esto sabia su Rma. como se constaba p. informes, de q. se
cumplian las intenciones del Rey, por razon de q. quando se extinguio
la Religion de la Compania de Jesus, ó por mejor decir se echaron del Reyno
de Portugal; habiendo probehido Cathedras de Latinidad en aquellos Pueblos
añadio S. M. fidelissima los Estudios mayores los Confiaba á las Religiones
q. tenian Combento en aquellos Payses.

Zno obstante esto no hicieron caso de dha. orn. los Prelados q. en
tonces mandaban en la Congregan. antes bien todo al contrario: dispen-

sando desde luego a todos los Colegiales: á unos mandò el Comi-
sario para el Paraì, á otros, á otros Combentos, y algunos quedaron
en el Marañon, pero sin efercicio alguno; hasta mandar alguno
de ellos alas haciendas para q. se instruiesen en su Administrar. y todo
este procedim. no dejo de ser escandaloso en el Marañon, y en el Para, dis-
gustando mucho á los Sres. Obpos. y Governadores por ver casi faustra-
do el trabajo de los estudios, nada premiado alg. en ellos habia apro-
bechado, y ser todo contra las intenciones del Rey, y de sus Ministros.

Aun despues de concluido el Colegio estubo el P. Lector en
el Marañon dos años mas asistiendo á los actos q. se defendieron
en los Combentos de las demas Religiones, y dentro de Casa peremne
mente en el Confesonario, como lo habia practicado desde el principio
en todo el tpo. de su residencia, y predicando tambien en los dias de
Nra. Madre, y Nro. Padre, como asimismo muchas veces en la Ca-
thed. y otras Pls. de fuera, y dentro de la Ciudad, en cuio tpo. ex-
perimento mas q. nunca contradicciones, falta de asistencia en
los Prelados, mucha ingratitud en el Comendador, q. entonces
era el P. Fr. Juan Martinez de Abreu, y aun deste algunas ca-
lumnias, como despues se dirà. Todo esto ya se desa entender q. conspi-
raba sin duda á q. dho. P. Lector abuxado se fuese, ó bien fuera de
aq. Comb.to p. otro, p. q. en la realidad embidiaba el saber q. alli
tenia dho. P. Lector; ó bien embarcase p. restituirse a su Provincia,
supuesto q. alli nada tenia ya q. hacer. Mas dho. P. Lector ya de
ante mano tenia orn. de su Prma. p. q. de alli no se viniese hasta q.
se le avisase, y por esta razon, a consulta del P. Obp. y del P. Govern.
permanecia en el Comb.to del Marañon, sin embargo de haber con-
cluido los Estudios.

En nueve de Mayo de mil setecientos sesenta y uno, funda

la Congregac. en el Lara p. celebrar su Capitulo, los dos Presentados del
num. q. ya havilitados asistieron á el; tomaron la mano, y representaron la obligac. q. tenia dha. Congregac. á atender al merito de dho.
P. Lector, y asi, q. visto haver leydo los años q. p. constitucion le habian dado
el merito p. el grado de Presentado, y q. en aq. Congregac. estaban vacantes dos de ellos; dha. Congregac. devia suplicar á N. P. Rmo. p. q. le confiriese uno de estos Grados: Asimismo representaron q. en atencion á
q. dho. P. Lector habia leydo ya el tercer año de Theologia, y q. solo
le faltaba el quarto q. con el completaba siete años de lectura, y q. esto
bastaba para declarar Jubilados de Justicia á los Lectores de otras Religiones q. desde Europa passaban á aquellos Conventos del Maranon, y
q. con maior razon se le debia esto dho. P. Lector por haver venido á aq.
Congregac. desde las Provincias de España; era acreedor á q. la Congregac.
dando principio á premiarlo, segun su merito, hiciese tambien esta supplica
exponiendo á dho. P. Lector á uno de los Magisterios q. estaban vacantes, y
pidiendo á N. P. Rmo. se dignase alcanzar un breve de Roma q. lo habilitase para ello con el goze de dho. Magisterio en su Provincia. En vista de
esta Representac. de dos hoja de P. Presentados, se decretó todo aprobar de dho.
P. Lector quedando p. parte de la Congregac. havilitado, y expuesto á un
y otro grado. Combinieron todos los P. P. del Capitulo en q. se formase
peticion á N. P. Rmo. en que se le hiciese estas suplicas y firmada de todos
se le remitio á N. Rmo. Jimenez: y en vista de ello su Rma. con fha. de
11 de Marzo de 1762 le confirio á dho. P. Lector el grado de Present.
de Cathedra y num. de aquella Congregac: y al mismo tpo. expidio sus
letras, en la q. daba su bendicion y licencia al R. P. Comisario gen.
para q. en nombre de la Congregac. pudiese recurrir á Roma, suplic.
á su Santidad dha. gracia.

Llegó con efecto á la Congregac. el grado de Presentado p. dho

L. Lector, y se le Remitio al Marañon junto con otro de Sulpicio q.
se le confirio al L. Predicador Fr. Ignacio de Feria, con
Comision al S. Obpo. del Marañon D. Fr. Antonio de S. Josef Agusti-
niano para la Colac. de dho. grado. Aqui salio el L. Comendador
Fr. Juan Martinez de Abreu, haciendo oposicion p. q. a dho. L. Lector
no se le Colase Calificado alegando q. era de otra Provincia, y q.
el L. Ler. no podia hacerlo, y otras razones disparadas q. con al-
boroto y escandalo expuso en presencia de dho. S. Obpo. alborotando
el Comto. y escandalizando toda la Ciudad con sus voceria, e im pru-
dencias: mas el S. Obpo. no hizo caso alo. de sus razones, y en vista
de la habilitac. q. hizo la Congregac. junta en Capitulo, y de la
letras de N. Stmo. L. Mro. Gen. dado su Excia. Stma. la bondad
de inclinarse a hacer dha. Colacion. Todo se hizo con la maior so-
lemnidad en su Palacio Episcopal, se dio principio a este acto con
una oracion latina q. dijo el Colegial Becado Discipulo de dho. L.
Lector: asistieron a la Funcion el S. Soberan. y los Oydores, los Ge-
nerales de la Cathed. los Prelados, y Mros. de las demas Religio-
nes, toda nra. Comunidad con dho. L. Comendador, q. aun lleno
de Confusion, no se atrevio a escusarse, y en fin todo lo lucido del
Pueblo: y acabada la funcion, acompañaron todos excepto el S.
Obpo. a los dos Graduados nra. el Comto. y alli se les sirbio a todos
un gran Refresco, costeado todo p. dho. Combento.

Por lo Respecto a la oracion del Magisterio, no pudo
tener efecto en q. tpo. p. q. no habia Recurso a la S. Sede, por lo
indispuesto, q. entonces habia entre la Corte de Portugal, y la de
Roma. Tambien q. la Congregac. hizo Recurso a N. Stmo. Ximenez p.
q. Stma. impetrase dho. breve p. medio de su Procurador en
Roma; aun esto no pudo tener efecto por el incidente de Guerra

q. por entonces adeuno entre Portugal, y España, p. cuia Razon se intercepta-
ron las Cartas, y no llegò à manos de su Mag.d este nuebo Reuaro.

En este tpo. q. se declarò la Guerra entre España, y Portu-
gal estaba concluiendo sus Estudios el P. Lorenzo Cano, y en virtud
de la Orden de S. M. fidelissima en q. mandaba salir del Marañon to-
dos los Españoles q. allì hubiere; se presentò al P. Provin. Dho. P. Lo-
renzo p. q. dijese los q. devia hacer: dho. P. Provin. le Respondio diciendo,
le va mal à V. Paternidad con nosotros? y Respondiendo q. no, antes bien
recivia fabores no merecidos; añadio dho. P. Provin. p. ni a nosotros nos
va mal con V. Paternidad, y assi estàre quieto en su Colegio, siga su Cre-
ñanza q. esta ocn. no habla con V. Paternidad: y p. q. el P. Comendador
con los demas Religiosos, y todo el Pueblo entiendan esto, y lo mucho q. V. Pater-
nidad se merece de estimar p. con todos nosotros; si hasta aqui ha venido
V. Paternidad algunas veces à Comer con migo, desde oy, ha de venir to-
dos los dias à acompaxme à la mesa. Estas onras q. el mismo P. Prevent.
confesaba publicam.te q. no merecia, y q. todo se devia à la bondad de los Sues-
Portugueses q. se empeñaban en faborecerle; encendio mas la saña, y
colera de dho. P. Comendador: y assi luego q. concluiò su lectura, le neg.
las asistencias anuales q. se daban p. sus gastos, y Ostuario, diciendo, no
tenen Orn. para hacerlo: empezò à tratar mal à los Colegiales, maior m.te
à los q. mas habian aprobechado, y aun à aquellos Religiosos de la Co-
munidad, q. estaban por parte de la Razon aplaudian à dho. P. Prevent.
celebraban su merito, lo mucho q. habia trabajado p. el aprobecham.to
los Estudios, y Reprobaban en un todo esta Conducta de dho. Prelado. De
aqui nacio q. se empeñò dho. P. Comendador en ver como podia malquistar
à dho. P. Prevent. con el P. Provin. y demas Sujetos del Pueblo, y para esto
se valiò de un medio el mas atroz q. se podia imaginar, q. fue este: Habia
en aq. Comb.to un Predic.r Jubilado llamado Fr. Juan Pedro, sujeto à la
verdad de Virtud, y de Literatura, muy avil p. el Pulpito, y p. Resolber

quantas Consultas se le hacian, porq. era mui estimado, y aplaudido
en el Pueblo, y dentro del Claustro manifestò sper. ser amante de las Le-
yes, y de la observancia Regular, se manifestaba mui complacido del apro-
becham.to de los Estudios, y no se escusaba de decir publicam.te q. tenia puesta
en Dios toda su Confianza eng. por este medio de haber establecido la Leyal
y el aprobecham.to de ellos, mudaria de semblante la Congregac.n: Con este
Religioso habia tenido grandes devates dho. P. Comend.or sobre puntos de
la Administrac.n de Caudales del Comd.o p. ser como de los Depositarios,
y tambien sobre puntos de la observancia Regular, a los q. atendia mui po-
co dho. Prelado, y en todo trata con el maior desprecio: entra en el
Coro con soberbia, y petulancia mandò à dho. Religioso q. saliese en
medio del Coro à Cantar una Leccion de Difuntos, à los q. respondio à dho.
Prelado q. alli habia otros Jovenes, Padres de Comunidad q. podian
hacerlo, q. atendiese à su ancianidad, exenciones q. le correspondian por
su graduacion; y al oir esto se arrojò con soberbia dho. P. Comend.or y lo arro-
pello, poniendolo à empujones en medio del Coro: Casi fuera del Cantar
la leccion dho. P. Jubilado, y luego q. salio del Coro escapò como un
Loco llorando, y gritando p. medio de las Calles, y se fue al Palacio del
Govern.or de otras de el se fue tambien el Prelado, no menos loco è im-
pudente q. el otro, causando un grande alboroto, y escandalo en el Pu-
eblo. Al salir del Coro y antes de irse fuera dho. P. Jubilado, passò por la
puerta de la Celda del P. Presentado Cano, y dando un grito dijo: P. Mro.
socorra me Vmd. q. el Prelado me arrojella, a lo q. respondio dho. P. Pre-
sentado, P. Jubilado sosieguese Vmd. baia Vmd. a su Celda, yo estoy Pren-
do, luego q. acabe, veremos los q. es eso, y todo se compondra. Acabò de
Rezar dho. P. Presentado, buscò al Religioso en su Celda, y no le encontro,
preguntò p. el al Comd.te y entonces le dijeron, q. el se habia salido
dando gritos p. las Calles, y se habia refugiado à Casa del P. Govern.or sin
saber à ciencia del atropellam.to que habia echo el P. Comendador,
y q. tambien este habia salido en su seguida.

Enonces dho. P. Presentado, por ver si podia concurrir á q. todo se aquietare, tomó un Compañero, y passó tambien al Palacio del Pr. Pr. entró en tpo. q. ya informado del asunto el Joven. P. dho. Religioso estaba Recombiniendo al Prelado de lo mal q. estaba en atrozellar á los Religiosos Ancianos, y de Caracter, y mas en el Coro. Entonces el Prelado con mucha Viva, y otro tal dia dijo á dho. Joven. V. esto es nada aunq. el P. lo haia ponderado mucho, lo cierto es q. este P. Castellano q. acaba de entrar tiene la Culpa de todo, y de q. no se obedezca al Prelado, p. Ele el tomar de otra las Discordias q. hay en el Combento. Al oyr esto quedó todo turbado, y casi fuera de si dho. P. Present. y dijo al S. Joven. Vrá V.S. ya todo este Pueblo contra mi Conducta, y pongo por testigo de esta falsa Calumnia á toda la Comunidad, á los Ref. Respondió dho. S. Jovan. P. Mro. estoy mui enterado de ello nada ignoro de las Contradicciones q. le hacen, y asi tenga paciencia y ponga cuidado, y bolbiendose al P. Comendador, y al otro Religioso les dijo; Vrienseme V.V. P.P. y haiga paz. Despues q. se despidió el P. Comendador y el otro Religioso, quedó el P. Presentado hablando al S. Jovan. sobre este, y otros asuntos, y entre otras razones dijo dho. P. Present. al S. Jovan. ya ve V.S. q. yo estoy expuesto á otros lances mas peores q. este si permanesco en el Combento de esta Ciudad: este P. Comend. ha empezado á bomitar el Veneno q. tra. aqui lo tenia mui dissimulado, no se si por malicia propia, ó p. entelijencia q. tengo de ello con el Comisario gen. p. como sabe N. S. y le consta p. la experiencia no estan mui complacidos en el aprobecham. de los Estud. p. lo mismo ha sido acabar el Curso q. dispensarlos, sin obcar á ninguno de ellos en Cathedra, no obseabando la Orn. q. tienen de mi Rmo. P. Gen. ni concurriendo a satisfacer las Reales intenciones de S. M. ni su Orn. en q. despacaxo de las Religiones los Estudios maiores, p. los q. sabido esto p. mi Rmo P. Gen. les mandó, q. aunq. no hubiere Religiosos q. leer, como de echo no los hay, por estar prohibido el dar Abitos; á lo menos leyeren para

39

en señar Seculares. Por otra parte este P. Comend. me ha negado las asistencias anuales, y io sin ellas no puedo permanecer aqui, y asi hta. tanto q. se aseguren las pazes entre España, y Portugal, permitame V. S. el q. yo trate oy mismo con el P. Vice-Comisario el mudar de Combentualidad dentro de esta misma Jurisdiccion. A lo q. Respondio el S. Govern. bien lo considero todo, y q. V. Paternidad tiene justissimas causas, p. veo mui mal pagados sus Subditos, y faticas, y asi haga aquello q. mejor le parecierre. De aqui pasò el P. Prerent. à ver al S. Obpo. y puso en su noticia el atentado del P. Comend. el q. sintio mucho su Eca. Rma. y mas el q. por las Razones q. le expuso iguales a las q. habia exp. al S. Govern; se ausentase de aquella Ciudad pero conociendo el peligro de experimentar maiores desatencion de las q. hasta alli habia sufrido dho. P. Comendador, combino tambien en ello.

Retirose el P. Prerent. Cano à su Comb.to y hallò al P. Vice-comisario, y a los demas Religiosos de la Comunidad escandalizados mas q. del atrozellam.to q. el P. Comend. habia executado con el Crucifiado Pedazo de la Columna q. habia levantado ante el S. Govern. dho. P. Presentado: por cuia Razon, luego q. tuvo Nro. P. Prerent. con el Vice-Comisario de mudar Combentualidad hta. tanto q. se diere aviso de este atentado al R. P. Comisario gen. q. se hallaba en el Para, fue tambien de parecer q. assi se hiciere, y explicada la bolunta.d de dho. P. Prerent. sobre qual de dos Comb. que habia en aq. estado sujetos a su Jurisdic. del Maranon escogia; le respondio dho. P. Presentado q. el de Mierin, y luego le paso licencia para ello. Este Comb.to distaba del Maranon dien, y ocho Leguas, y se caminaba p. el embarcado p. un Rio, y con efecto despedido del S. Obpo. y Govern. y de todos los sujetos de Caracter de aquella Ciudad, dispuso su Viage p. dho. Combento.

A pocos dias de estar en dho. Comto. sin embargo de haber sido bien recivido del Prelado q. alli habia, y de q. el P. Present. havia recivido favores del en el Comto. del Marañon, siendo en los tres años primeros de su Lectura Mro. de Novicios, en cuio tpo. concurrio de su parte a guardar en todo los Estatutos de Colegio, de zelo Spre. del aprovecham. de los Estud. y cuidando Spre. de q. en las oras de estudio estubieren recogidos cada uno en su Celda; No obstante esto habiendo recivido dho. P. Presentado una Carta de una Sra. Hexm. nra. de Abito profeso, y de su hijo Religioso nro. eng. le suplicaban, q. del Convento pasase a una hacienda q. tenian en aquellos Campos siete leguas mas cerca del Marañon, alli le asistirian con todo lo necesario todo el tpo. q. quisiese estar en ella; manifestado esta Carta al P. Comendador combino en ello, dando aviso de esto al P. Vice comisario. Con efecto pasó a dha. hacienda el referido P. Presentado, dio tambien aviso al S. Obpo. y al Sr. Govern. de su residencia en dha. hacienda, y permanecio en ella p. espacio de siete meses.

Esta hacienda q. oi la posee el Comto. tenia Capilla en donde decia Misa, y a donde en los tpos. q. estaban sus Dueños en dha. hacienda llevaban de Capellan un Religioso nuestro, y concurrian a oir misa mas de doscientas personas del circuito de una legua: Con este motivo en dhos. siete meses se exercitó dho. P. Presentado en decirles Misa, en confesar los, explicarles la Doctrina en los dias de fiesta, y predicarles toda una Quaresma q. ocurrio en dho. tpo. El Cura Parroco q. era en dha. P. Presentado, p. p. su mediacion le habian dado el Curato, luego q. lo supo le embio su licencia p. q. administrase alli todos los Sacram. q. se ofreciesen, y q. se aprobechase de los dros. Parroq. q. a el le tocaban. El S. Obpo. le embio Comision p. q. en vista de una Representacion q. tenian puesta ante su Exa. Rma. eng. le hacian ver la imposibilidad q. tenian de concurrir a la Parroq. que distaba de alli siete leguas; le embio Comision dho.

para q. juntase dhos. Vecinos, y asecurando Congrua suficiente para el Parroco construieren en sitio de su Jurisdicion Sol.a y se erijiere esta en Parroq.l los q. con efecto todo se efectuò. Esta hacienda ademas desta Capilla, era rica, tenia ingenio de Azucar, labores de tabaco, y otros frutos, Corrales de Ganado Bacuno, puerto de mar mui cerca, y otras cosas q. la hacian abundante, y regalada, y todos los Esclavos q. en ella habia con su facor, tenian obn. de su dueño de obedecer en todo à dho. P. Presentado, y de asistirlo con todo lo necesario.

En este Tpo. llegò un Navio al Maranon dando por noticia de q. ya se habian apartado las paces, y al mismo Tpo. tubo el P. Presentado Carta del Rmo. Ximenez en q. le decia su Rma. en respuesta de la q. le habia escrito pidiendole su licencia p. retirarse à Europa luego q. concluiese sus Estudios p. no haber ya mas Religiosos q. leer; estas formales palabras; Los hos. esta del Pregrino Soy de parecer q. no combiene q. V. P. prense en el p. aora; p. su presencia en esta nra. Congregac.n Sin duda sera conducente p. q. sean atendidos sus Discipulos q. han aprobechado en el Estudio; y acaso tambien p. q. los superiores se dediquen con mas cuidado à promover el esplendor de las Letras, y la observancia Regular. En este Capitulo de Carta ya se desata entender qual era su espiritu, y las Rectas intenciones de su Rma. y mas q. teniendo Cartas del P. Present.te de los P.P. de Murcia le avisaban q. su Rma. le dijo en el Capitulo q. alli celebrò, q. no combenia q. dho. P. Present. se bolviese p. entonces p. q. habiendo arreglado la Congregac.n en Orn. à Estudios con aprobecham.to de los Colegiales, queria embiarle letras de reformada, y visitadora oen.n Entendida esta Carta, y temiendo q. si las Letras venian pudiera sucederle dho. P. Present. los q. sucedio en otro Tpo. al P. Present. Pena de la Provincia de Castilla q. vino

4

à dha. Congregaz. de Visita dor, y se formaba en los tpos. de los
maiores al tezoro q. hubo en ella. Dispuso viage p. el Maranon dho.
P. Lxerentado Cano p. hacer pres. al S. Govern. esta Carta, y comuni-
car este asunto con dho. S. Enterado de todo dho. S. Govern. dijo à dho
P. Lxerent: ani mesma facil hacer q. à V. P. le dieren posesion de
su Empleo los Religiosos de estos Comos. si vinieren las letras de su Rmo
y concurria à q. le obedezcan, pero se expone à q. le suceda el Chasco q.
le sucedio segun tengo noticia, a un Visitador q. en otro tpo. vino de Ca-
rilla, q. a los dos años lo axo sacar de aqui p. orn. del Rey, sin con-
cluir su Visita. Aqui tenemos Registrada una Orn. de el Rl. p. q.
a ninguno Extranjero se le de posesion de Empleo Superior, sin licencia
expresa del Rey, y assi soy de parecer q. luego q. parta p. Lisboa
este Navio q. acaba de llegar, se disponga V. P. p. Embarcarse, vaia
à Madrid è informe de esto à su P. Gen. p. q. su Rmo. pida licencia al
Rey, y obtenida esta, con ella viene bien, y lo demas queda de mi Cuenta.
Del Palacio del S. Govern. passo dho. P. Lxerentado à ver al S. Opo. y
fue tambien del mismo parecer, y desde luego quedaron convenidos en q.
dho. P. Lxerent. Embarcaria en dho. Navio.

Ignorava el P. Comend. del Maranon de esta Carta, y q. sobre el
asunto de ella se habia tratado con el S. Govern. y el S. Opo. y siendo à ver
dho. P. Comendador al S. Govern. le dijo: q. tenia orn. del Rl. P. Comisa-
rio gen. p. disponer los q. fuere necesario p. q. dho. P. Lxerent. Embarcase, y
q. en Lisboa encontraria orn. para q. se le diese q. fuere necesario p. su transi-
porte à su Comto. y Provincia; mas todo esto q. suponia encontrar dho. P. en
Lisboa o de ficcion suia, o Chasco, q. assi el como el Comisario gen. quisieron
pegar al dho. P. Lxerent. p. como despues experimentò, ninguna orn. encon-
tro en Lisboa, y solo se le corrio el tiro. No puede explicarse q. sintieron
generalm. en aquel Pueblo, q. el P. Lxerentado se ausentase, mas al todo

les sevvia de Cerrivo el saber q. en breve bolveria, p. q. así lo
habia asegurado el s. Lovern. d. varios oficiales, y el s. Obpo. d.
varios Prevendados, y de estos havia pasado noticia a otros tb. Pr
mas: y así todos a porfia, p. explicar q. de estimar. conserbo
ban adhõ. P. Presentado, le Remitieron Testim. autenticos q. cer
tificaban la Conducta de dho. P. y lo util q. habia sido, no solo
dentro del Claustro, sino tambien al Estado, y a la Ro. Ch. con sus
tareas Apostolicas, y la buena Doctrina q. habia dado en el
Pulpito, y en el Confesonario, trabajando incesantem. en medio
de sus tareas Escolasticas para dirigir Almas al Camino de la per
fecc: expresiones, y alabanzas tales q. llenaban de Rubor a dho. P.
Presentado, juzgandose indigno de ellas; tantas fueron estos Testim.
o Certificaciones q. llenaron un grande Cajon, de las q. para nada
hizo uso dho. P. Presentado, y solo si las Recibio, y llevo consigo p. si
podian ser utiles para gloria de Dios, y bien de la Religion, que
estas fueron todas las Indias, q. en premio de su trabajo llevo p.
España.

Llego el dia de Embarcar dho. P. Presentado, y despedido de todos
los del Pueblo, ultimam. al despedirse de la Comunidad hubo mu
chas lagrimas en todos los Religiosos, y principalm. en los Dis
cipulos q. alli le quedaban, y hasta el s. Comend. enternecido, mani
festo sentim. y con mucha humildad le dijo a la despedida acompa
ñandole con la Comunidad hta. la Porteria: a Dios P. Mro. mise
nos con piedad V. P. Hasta la Comunidad entregó a dho. P. Presen
tado un Testim. autentico firmado de todos los Religiosos para si ha
cia al caso, sentida de los q. con dho. P. habia escusado el Prelado.

Enfin embarcó dho. P. Present. en el Navio S. Lazaro
q. de aq. Puerto partia en derechura p. Lisboa; o asi en la navega
Sesenta y quatro dias, el viaje fue feliz hta. la Cruzada p. la Barra

ó Puerto de Lisboa; mas en este estuvieron mui cerca de perecer, p. faltarles el viento, y quedarse el Navio en todo el reflujo fondeado entre Peñascos, q. llaman los Cachopos, desde el principio de la noche hta. la una de ella, temiendo aun en el Juicio de los Pilotos, el q. estrellase el Navio en aquellas Rocas. Dios fue servido p. su alta misericordia, el q. no pereciesen todos en aq. lance, pero el susto fue tal, q. en todos causó muchas Enfermedades, p. llego el Caso de darse a toda la Tripulac. la absolucion confesando en publico sus pecados, p. no dar lugar para mas la afliccion en q. se hallaban. El L. Presentado Cano ó bien de este susto, ó bien de epidemia q. se padecio en dho. Navio, padecio en Lisboa tan grande fluxion de una Ostamia á los ojos q. estuvo mui cerca de ciego; padecio en el Hospicio y dejo. por falta de socorro en este, en una Casa particular por quatro meses, dolores insoportables de dia, y de noche, sin poder ver luz de qualidad alguna, en cuia Enfermedad tubo muchos gastos en Medicos, Cirujanos, y Botica: pero el maior dolor fue no tener medios p. si para sostener estos gastos, ni aun para el precio del Alim. p. el L. Presid. de Lisboa decia, casi llorando, q. no tenia con q. poderlo socorrer, y q. de la Congrega. ni tenia ran. alguna, como el S. Comend. del Maranon habia supuesto, ni en los Navios de flota q. por dos ocasiones, le embiaban cosa alguna ni aun en las Cartas q. le escribian le hacian mencion del viaje de dho. L.

En este descontuelo señalò dho. L. Presentado, en medio de su enfermedad por premio de sus sudores y fatigas en haber ido á servir á la Congrega. del Maranon. Aqui se deja entender las ideas de los Pilotos de ella, en el abandono q. hicieron de su persona, disponiendo su Embarque con el seguro de q. en Lisboa encontraria la Gañes. necesarias para q. se le diese q. necesitase para sus gastos y transporte. En semejante afliccion, y tan grande desconsuelo le fue preciso Huirse á España por socorro: escribio á un Amigo inti-

mo q. tenia en Murcia empleado en Tierras, el qual asu par-
tida de aquella Ciudad para Portugal le habia dho, en toda
urgencia q. V. P. tenga, Ocurra ami, con el seguro q. me darà
mucho gusto si me pone en ocasion de servirle: Conocia dho. P.
Present.do el Caracter de este Cavallero, su Caridad, su Vizarria, e in-
genuidad; y asi le escribio mui confiado en q. lo socorreria sin
mas instancias q. darle aviso del estado en q. se hallaba. En efecto
à buelta de Correo le embio letra de doscientos pesos, diciendole
q. avisase de q. mas necesitase: como con efecto cortèo desp. todo
los gastos en los transportes desde Lisboa à Madrid, y desde Madrid
à Murcia, y mas pagò dos mil y quinientos rs. q. dho. P.
Presentado quedò deviendo en el Marañon à un Mercader q.
le surtio de Ropa y Colchon, y otros generos necesarios p. el Em-
barque: de suerte q. todo q. este Cavallero suplio à dho. P. Pre-
sent.do ascendio à ocho mil y mas rs. C.s de los q. en el dia, desp. de
treinta y dos años le resta deviendo solos setecientos, y veinte rs.
C.s p. q. nunca le molestò p. el pago: mas dho. P. Present.do p. hom-
bria de bien le ha pagado todo lo demas con los q. cada año ha podi-
do adquirir con el sudor de su frente, p. no haberle pagado
dha. Congrega. hasta el dia de oy los q. tan de Justicia le debe
q. segun su Cuenta para debe veinte y cinco mil rs.

Con este socorro q. el P. Presentado recivio de Murcia
alentò su Corazon, y pagò en la Casa q. hasta alli habian echo
de gasto, y suplicò continuasen con la Caridad q. dha. alli; esta de
esta Casa contigua al Hospicio, donde vivia un Religioso muerto
en compañia de su Madre y hermanas ambas Viudas, y asi el P. como
ellas asistian en su Enfermedad à dho. P. Presentado con la maior
caridad: con esta asistencia, en breve mejorò dho. P. Present-

hasta lograr hallarse restituido á su perfecta salud, sin quedarle reliquia alguna de daño en los ojos despues de quatro meses de enfermedad, porq. á costa de dinero se trageron los mejores facultativos y se usò de los mejores remedios. Desembarcò dho. P. Pres. en los ultimos de Sepbre. de sesenta y tres, y no pudo salir fuera de la Casa hasta el primero de Febro. de sesenta y quatro, habiendo predicado el dia antes el sermon de Nro. P. en el Hospicio.

Luego q. desembarcò dho. P. Present. aunq. con trabajo por la grande fluxion q. le habia asaltado á los ojos, escribio á Nro. Rmo. Ximenez diciendole q. sin embargo de la ultima Carta q. havia recivido de su Rma. en el Marañon en q. le insinuaba no era combiniente el q. p. aora se viniese; le habia sido preciso embarcar, por los motibos q. solo podia exponer à boca á su Rma. y asi q. le suplicaba tubiese à bien su venida, y q. le comunicase las Ordnes. q. fuese servido para obedecerle en todo, luego q. se hallase libre de una fluxion y obtamia q. le habia asaltado á los ojos casi al tpo. de llegar á tierra: a lo q. su Rma. le Respondio: deseo q. V. P. se ponga luego bueno para q. sin el maior trabajo venga á esta Corte a fin de informarme sre. los puntos concernientes al mejor govierno de esa Congregaz.

Declarado por Medicos y Cirujanos, q. dho. P. Presentado estaba ia en disposicion de poder viajar para Madrid, pensando dho. P. q. podia conducir á las Rectas intenciones q. su Rma. habia explicado en su ultima Carta dirigida al Marañon; el presentarse al Sr. Ministro de Indias antes de hacer el Viaje, asi lo practicò: este Sr. q. era, como ya se dijo en otro Capitulo, el Exmo. Sr. Ran.

Xabier de Mendoza, Hurtado, y Carvallo, hermano del primer Ministro, y el mismo q. estubo de Capitan gen.l del Para, y Marañon, y de q.n dho. P.do Present.do recivio por espacio de siete años especiales favores como ya se expuso tambien en otro Capitulo. En efecto, present.do dho. P. a su Exa. en los Arsenales donde venia todas las tardes: puesto en fila en una Calle q. hacia el numeroso Pueblo q. le esperava; cercose dho. P. Presentado, y saludò à su Exa. y como este jamas le habia visto y solo si le conocia por noticias, é informes, le preguntò, q.n es V. P.? A lo q. respondio dho. P. Present.do yo soy vmilde Capellan de V. Exa. y el Religioso Castellano q. ha estado enseñando en el Marañon: Oydo esto, manifestò su Exa. mucho placer, y haziendole de la mano lo llevo consigo, apartandose de todo aq.l concurso, se entro con èl en una Garita de madera de las q.s hay en los Arsenales con Centinela, para si gusta dho. S.or descansar en ella, y luego le preguntò; en q. ha venido V. P. y respondiendo dho. P. Presentado, q. en el Navio S. Lazaro, se quedo su Exa. un tanto suspenso y dixo: S.n Lazaro! pues si ese Navio vino en Sepbre. y estamos en Febro. Asi es Exmo. S.or pero llegue enfermo de una Botamia a los ojos, y he estado casi Ciego quatro meses: y esta es la primera vez q. he podido salir, y vengo à rendir à V. Exa. mis respetos. Entonces bolbio à preguntar su Exa. y p. q. se ha venido V. P. à lo q. respondio dho. P. Present.do porq. ya he cumplido la Comision aq. fui embiado por mi Rmo. P. Gen.l han quedado habilitados para poder enseñar mis Discipulos, y no hay por aora mas Religiosos aquienes Leer. Y siguiendo este Dialogo, que ciertam.te era de mucho onor, no tanto para dho. P. Present.do como p. a toda la Relig.n; dijo dho. S.or Ministro, y aora donde va V. P.? A-

Madrid S. Exmo. le respondio dho. P. Present. y de nuebo le preguntadho. S. p. p. g. y p. g.? Entonces, echando mano dho. P. Presentado de la ultima Carta q. habia recibido en Lisboa de su Rmo. la puso en manos de su Exa. diciendole, vea V. Exa. la razon porq. boy á Madrid. Leyo porsi este S. la Carta, y dixo á dho. P. Present. V. P. no ha de irse sin que hable particularm. con migo. Esta mui bien S. le dijo dho. P. Present. determine V. E. dia, ora, y sitio en q. yo vaia á obedecer sus ornes: p. vaia V. P. el Viernes inmediato á mi Palacio de Belen, y alli hablaremos. Con esto se despidio de su Exa. bolviendose á la Casa de su habitacion.

En efecto llego el dia prefixado, y como las Casas de su Exa. distaban legua y media del Hospicio, y de la Casa en q. habitaba dho. P. P. tomò un Carruage ó Calesin q. alli llaman Secxes, y pasò á dho. sitio. Luego q. llegò dho. P. Pres, y se apeò à la puerta del Palacio de dho. S. acudio pronto el Capitan de la Guardia, y le dixo, es V. P. el P. Mro. Castellano, y respondiendole, soy el mismo mui Serv. de Nro. le dixo, p. tenga paciencia q. boi pronto á darle aviso á su Exa. porq. asi me lo tiene prevenido: breve bolvio, y dixo; entre V. P. y acompañando á dho. P. P. lo conduxo hta. el mismo Quarto, ó Vetrete en q. dormia dho. S. y lo encontro en Cama, q. apenas podia proferir palabra alguna, de una especie de Garrotillo ó enqina q. padecia: y aunq. con trabajo dijo su Exa. á dho. P. P. ya ve V. P. como me hallo, ruegue á Dios por mi alibio, y luego q. tenga noticia de q. estoy bueno, busqueme, sin respeto à dia, ni ora. Con esto se bolbio dho. P. P. aunq. sentido de haberse mal logrado esta ocasion.

A pocos dias q. pasaron vino su Exa. á visitar los Arsenales, q. era el señal fixo de q. estaba bueno: pues no fallaba dia alguno de esta visita. Al otro dia de mañana partio para Belen donde estaba el Palacio

de su Exã. y el del Rey, dho. D. D.do era dia de Audiencia, y no quiso dho.
D. q. el Capitan de la Guardia molestase á su Exã. con avisarle. Y
asi espero en un Salon donde habia un sin num.o de Sres. esperando
y alli espero tambien dho. D. D.do que saliese su Exã. salio en efecto, y si-
endo asi q. dho. D. D.do se hallaba en el extremo del Salon á la parte
opuesta de la puerta por donde salio, luego q. lo ha visto, rompio por
medio de tan numeroso Concurso, todo de Sres. y personas de fuero
q. es la audiencia q. llaman pequeña, á la q. concurren tambien los Re-
ligiosos, y toda Persona Eclã; y cercandose dho. S. al D. D. presentando
beso su Escapulario, diligencia q. spre. practicaba, le asio la
dos manos, y le dijo: tenga V. D. un poco de paciencia despacharé
aqui á tres ó quatro personas, y luego estoy con V. P. Tardó mui
poco, y en boz clara, q. todos oyeron dijo Sres. buelbanse Vmds.
y vengan otro dia que oy nada puedo hacer, p. q. tengo con aquel
R. D. un asunto q. me llama toda la atencion, y volviendo á to-
dos la espalda tomó de la mano á dho. D. D.do diciendole con mu-
cho gracejo, vamos D. M. hablaremos vno. asunto, de suerte que
llenó de asombro y de admiracion á todo aquel Concurso. Y á la ver-
dad eran estas Expresiones nunca vistas, ni oydas en dhos. Sres.
Ministros. Despedidos todos, y quedandose solo con dho. D. D.do lo llebó
de la mano á la puerta de su Cavinete, y antes de entrar á la luz de
una bentana le dijo su Exã. q. quiere V. D. q. yo haga con la Con-
gregac.n del Maranon? Y dho. D. D. presentado le respondio, usando
de una frase portuguesa, V. E. ten en à mao á faca e o queixo, Cor-
te por donde quiser. Que quiere decir. V. E. tiene en la mano el
Cuchillo y el queso, Corte por donde quisiere. A lo q. dijo su Exa. esto no es para
aqui, entremos en mi Vivete, q. es donde tenia su Cama, y le prevengo

q. de aqui adelante q. hablemos ha de ser en Castellano, q. yo gusto mu-
cho de ello.

Entraronse en dho. Lavinete donde no habia mas muebles que el
Catre en q. dormia su Exa, unos taburetes Vasos, cubiertos de damasco
y estos llenos de Memoriales, y papeles, y una Mesa, y en ella un Sabor
y diciendo dho. S. al L. L. Dno. sientese V. L. no sabia este donde poderlo hacer,
p. los muchos papeles q. habia sobre los taburetes, los q. abertido p. dho.
S. le dijo, sientese V. L. sobre los Papeles, q. estos no importan tanto como
los q. tenemos q. hablar, expresiones todas q. llenaban de admiracion aun
que Nuborado el Corazon de dho. L. Dos oras y media duro esta primera
sesion: p. dieron las diez de la mañana al sentarse, y se concluio dan
do la media p. la una. Decir p. menudo q. en aquellas dos oras y media
se trato, es casi imposible: lo cierto es q. la prim. intencion q. dho S.
le manifesto a dho. L. L. Dno. fue el de descepar los Conbentos de la Congrega
cion, expresion portuguesa, q. es lo mismo, q. destruirlos, ó suprimirlos.
A esto con la sumision correspond. le dijo dho. L. L. Dno. S. Si V. E. tenia
estas intenciones para q. aquerido q. yo Venga a su presencia para
darme esta amargura: dejarame ir a mi Provincia, y desp. pusiera
en practica los q. tubiera p. conben. No L. Mro. dijo el Ministro
q. lo llamo para q. veamos, y pensemos en ver si los desordenes de los
Congregar. tienen Remedio: Yo por los entiendo no le enguentro: la
llaga esta ya Canzerada, son mui antiguos los males, y creo q. no es posi-
ble el q. tengan Remedio. A esto con todo Respeto le dijo dho. L. L. Dno. S. Se
como puede decirse et relinquemus eam, sino se verifica primero Curaba-
vimus Babilonen et non est sanata. Era este S. mui instruido, y aun Theo-
logo, y Escriptuario y haciendole fuerza la proposic. Respondio, ese es
el Caso p. los q. digo q. la llaga es incurable, por q. para esto se necesita
de una Reforma, como lo han practicado de oan. del Rey las demas Religiones.

q. tienen Combentos en aquella Capitania, aun q. los desordenes q.
estas no son tantos, ni tan grandes como los de su Religion, p. q.
al fin los govierman Sujetos de Literatura, y los Prelados q. govier-
nan en la Congregac. son todos unos Salbajes; como lo he tocado p.
experiencia en los años q. alli estube de Capitan gen. de los. nace tan-
to desorden, y tantos desorpositos, y esto solo se pudiera Remediar si
alli fuere un Reformador q. llebando toda la autoridad Regia, ar-
glare aquellos Combentos à las Leyes de Dios, y de su Religion, q.
estas se mui bien, p. q. he leydo sus Constituciones, q. son mui sabias,
y Rotas, fundadas en el Evangelio. Ellos son todos ignorantes, y que
importarà q. V. P. se haia cansado en desarles hombres de letras,
como asi lo sè p. las noticias q. tengo, y los muchos informes q. alla, y
acà he tenido de la conducta de V. P. y del aprobecham.to de sus Dicipu-
los; si estos en el Bia nada pueden hacer, y p. otra parte no hay Comb.to de
su Religion en esta Corte, ni en todo Portugal, de donde como de fuente
nazca Sujeto q. la pueda Reformar, y aun los q. alla hay con algu-
nas letras, se hallan atropellados, y al fin son hombres llenos de carne,
y de Sangre q. en bez de construir, y edificar, tal vez destruian, y se-
an causa de maiores alborotos, y aun desordenes de los q. havido hta.
aqui.

Todo esto y mucho mas q. dijo dho. S. con la autoridad de S. y de Mi-
nistro, lo oyò dho. P. P. aunq. con dolor, con la maior paciencia, y con
sumision, contestando en q. todo era asi como su Exa. lo exponia, p.
spre. instando en q. podia haber Remedio sin necesidad de echar mano
de alguno de los Religiosos de alla. Entonces dijo S. E. esta bien, pro-
vemos, q. yo no quiero otra cosa q. el bien de la Religion: V. P. quedese
aqui, y formarà un Plan de Reforma, y io lo presentarè al Rey. Aqui-
fue donde el P. Presentado Cano lleno de confusion estubo un poco pen-

pleto sin saber q. Responder: por una parte se le ocurria la poca ó ninguna
experiencia q. tenia de gob.no, ni de las demas circunstancias anexas á el, en un
Pais que aunq. tenia noticia de las mas de las cosas q. alli eran dignas de re-
mediar, no lo habia tocado p. sus propios ojos, si solo tal, y qual lanze, sino
por dhos. de otros Religiosos: y por otra parte temia que si se hacia dha. Re-
forma sin intervenir su Rma. P. Gen.l ni la Religion en ello, podia esto dis-
gustar á su Rma: y asi empezó á responder dho. P. P. á la preguesta de
dho. Ministro, dando razones de escusa, aunq. mui medidas; diciendo: S. Yo
no me hallo con capazidad para formar ese Plan, á lo q. dijo el Ministro
levantando un poco la voz, y por q.? A esta pregunta dixo dho. P. P.do x q.
para hacer un Plan, y mas de reforma de una Religion, es necesario
años mas maduros q. los mios, y mas experiencia, y otro Caracter del q. yo
tengo en el dia: Yo no he tenido manejo en el gob.no ni conocim.to especifico
del q. á habido hta. aora en la Congregaz.on: como ni tampoco de los desorde-
nes q. tanto alborото han causado por haber estado siempre en lo inte-
rior del Colegio en los exercicios de mi Cargo. Esto respondio dho. P. P. á
lo q. dijo el Ministro con la Viveza q. acostumbraba, p. Yo tengo espe-
riencia de todo, y conocim.to pleno de todos los desordenes q. alli á habido
asi en el Comun como de cada uno de los Frailes q. alli hay, pues se mui
particularm.te de cada uno, asi superior, como particular en q. Claudica
ellos se tienen por hijos de Nra. Mre. SSma. de la Merced; mas Yo q.
me preció mucho de ser tambien hijo de tal Madre, aseguro á V. P. q.
soy mejor hijo q. todos ellos, y por eso me duelen mucho sus despropositos,
y deseo q. la Religion tenga aca el buen nombre q. tiene en España, y
en otros Reynos; y asi si V. P. mediante los conocim.tos q. Yo tengo, y los po-
cos q. V. P. asegura q. tiene, no se determina á formar dho. Plan; no podre-
mos hacer nada. A esto dijo el P. P.do Cano, si podremos S. Pues como?

dijo P. último el Ministro, y respondio dho. P. P.do Deme lizencia V.E. para q. yo explique mi pensam.to y lo q. concibo en semejante asunto: Desde luego respondio el Ministro, diga V.P. lo q. siente, q. gusto de oirle, y para eso le he llamado.

Aqui empezo su respuesta el P. P.do Cano con el fin de poner el asunto en manos de la Religion, y por este medio poder satisfacer á las rectas intenciones del Rey, y de su Rmo. P. Gen.l y asi dijo: En atencion S. de q. la alta comprehension de V.E. en los Ppos. q. tubo el Gov.no de aquel Estado del Gran Para, y Marañon, penetro tanto lo q. alli hay de desorden en aquellos años. Combentos, q. como me ha insinuado, tiene conocimiento pleno de quanto hay que remediar asi en el Comun, como en el particular; V.E. puede instruirme ami en todo, si se digna de tener la bondad de hacerlo; y yo vaso las instruccones de V.E. pasare á Madrid á informar á mi Rmo. P. Gen.l y entonces su Rma. con su alta comprecension podra representar al Rey sobre todo estos puntos, y manifestandole los vivos deseos q. tiene de poner el remedio á tanto mal, no pudiendolo hacer por si mismo, ni por Religioso alo. de aquellos Combentos, y deseando al mismo tpo. satisfacer a las rectas intenciones de S.M. fidelisima en q. aquellos Combentos se reformen como por orden suia se ha practicado por las demas Religiones q. tienen Combentos en aquellas sus Conquistas; le dè lisencia para embiar de España Religioso de su satisfacn. q. siendo de providad, ciencia, y virtud, lo pueda hacer vaso las ornes. q. S.M. fidelisima se digne darle. Oyda esta propuesta dijo S.E. acepto, me parece bien, y quedamos combenidos p. q. ya estarde, V.P. bolvera, y io spre q. tenga lugar lo instruire en todo, pues deseo el bien de su Religion, a quien estimo mucho, y por eso deseo que se remedie lo q. hay de desorden en aquella Congregacion, porq. me precio de ser hijo Verdadero de la Vigen de la Merced, a q.n venero mu-

cho. Asi lo creo S. dijo el L. L. Cano, y por esta razon confio en q. S. E.
como tan buen hijo de Nra. Mre. SSma. de las Mercedes, Jamas se
empeñara en q. se destruian sus Casas, y Combentos; sino en q. se repa-
ren, y tal vez se edifiquen otros de nuebo. Y con esto se concluyo esta pri-
mera Sesion, que como ya se dijo duro dos oras y media de Relox.

Estos Sres. Caraballos no eran Fidalgos de prim. Clase,
pero si eran unos Caballeros de antiguedad mui Ilustres, y Caballeros
notorios de Casa Ill.e y Solariega; mas despues q. subieron de Secreta-
rios de Estado de Marina, y de Indias, gozan de la Fidalguia q. corres-
ponde a la grandeza en España, y mas habiendo emparentado con
las Casas mas principales de la Nobleza Portuguesa, pues dos
hijos del Primer Ministro, contrajeron Matrim.o y emparentaron
en las Casas de Meneses y Sampayo, por lo q. el Primogenito q.
oy posee el Condado de Oeyras titulo q. concedio el Rey D. Josef a
Sebastian Josef de Caraballo su primer Ministro, es Nobleza no so-
lo por gracia, sino tambien por la Sangre. Estos mismos Sres. son
con tanta particularidad hijos de Nra. SSma. M.e de la Merced, q. la
Ig.a Parroq.l q. hay en Lisboa con este precioso titulo, es propia de
su Patronato, y quando a uno de estos Sres. se Bautiza, ponen en
una Vandeja la Corona de Nra. SSma. Madre para q. sirva de
Madrina. Asi mismo en todos sus Oratorios, en las Ig.as de sus
Villas, y Lugares, y en todas sus Quintas donde tienen Capilla, e
titular la Virgen de la Merced, y asi no es de admirar de q. sean
tan devotos de esta Sra. p.r desde mui Niños los instruien en el mo-
tivo de la fundacion de Nro. Orn. y en las circunstancias de la apa-
ricion, y descension de la Virgen en Barcelona para fundarla, como
lo acredita en varios pasajes q. en pintura lo manifiestan, en dhas. Ig.as

y Oratorios.

Pasados algunos dias de la primera Sesion q. tubo el P. Fr. Co Cano con el S. Fran.co Xavier de Mendoza Hurtado, y Caraballo Ministro de Marina y de Indias; paso dho. P.e à buscar à S.E. segunda vez; mas en esta ocasion aunq. le hablò, nada fue sobre los asuntos, p. tenia entre manos ocupaciones precisas de su Ministerio, y nada pudo decirle en orn. à instruez. en virtud de la orden q. antes le habia dado, pero si le dijo; para el Viernes inmediato baia V.E. mui demañana à la Quinta de Oeyras, q. allì me encontrara, y estaremos en ella todo el dia, comera Vmo. con migo la sopa, y tendremos tpo. de hablar, porq. allì estare libre de todo negocio de mi Ministerio.

En efecto llegò el dia destinado, y salio el P. P.do de Lisboa mui demañana en un Carruaje ligero, y sin embargo de distar esta Quinta quatro leguas de Lisboa, ya encontro en ella à S.E. Allì se tocò el punto de promover las letras, y de q. no se colocasen en las Prelacias sino Sugetos Literatos, y de una irreprehensible conducta, sentando la Vasa, de q. toda la Causa de los desordenes q. habia en la Congregacion, sus Escandalos, y alborotos; no era otra q. el q. los Prelados q. tenian el mando hera el de Comisario gen. eran Viciosos, y hombres llenos de Codicia, y ambicion. Y de hay nacia la oposicion q. habian echo sobre à los Estudios, atropellando hasta el presente à los q. descollaban en Ciencia, y en Religiosidad: no teniendo otro objeto q. la administracion de las haciendas, en donde ponian Frailes de su Jaez, q. coechados con los Prelados, y principalm.te con los Comisarios generales; Solo aspiraban à enriquezerse ellos, y enriquezer à sus Parientes: Como

actualm.te lo habian practicado el R.do P. Fr. Felix Comisario q. fueron en el tpo. q. S.E. estubo de Capitan gen. en el Para, q. mas de una vez mando prepararles Camarotes en los Navios para echarlos de alli por su Codicia, y por el despotismo con q. obraban en su govierno, sin atender á los Religiosos de providad q. no dexa de haberlos en los Combentos, y permitir q. los demas Prelados obrando con el mismo despotismo, tratasen á la Comunidad con tanta miseria en la Comida, sin darles Vestuario ni otra cosa alguna en medio de ser bastante Vicos aquellos Comb.tos

Alli se tratò de suprimir, á lo menos dos Combentos de los seis q. no eran formados, y verdaderam.te eran unas Barracas ó Chozas de palos y varas embarrados, cubiertas de paja, ó de palmas donde vivian dos, ó tres Religiosos con el Prelado sin insignia alguna de la Religion, para con este motibo poder aplicar sus Rentas y alguna mas de otros Combentos para establecer Casa formal en Lisboa donde solo hay un Hospicio q. en el dia no era nro. por haberse asi declarado por sentencia difinitiva.

Alli en fin se tratò del desorden en las Costumbres q. por lo general habia en los Religiosos, y principalm.te en los q. estaban puestos en las haciendas, porq. en estos, habiendo criado Raizes de desordenes, aunq. despues se retiraren al Comb.to aun dentro del Claustro, cundia la peste de sus procederes, q. casi llegaba á inficionar á todos los demas, de suerte q. si alguno de los Religiosos, Celoso de la observancia Regular, clamaba con la Regla y constituciones á este, por mas Religioso q. fuese, lo tenian por discolo, y de aqui nacian muchos alborotos, y atropellamientos. Tanto ponderò S.E. este punto, q. hablando el P. Pro. por incidencia de la Porteria de aquellos Combentos; con Viveza le Replicò S.E. Nodiga V.P. porteria, porq. mas le combiene el nombre::: q. p. Vubow no lo pone aqui en claro el q. forma este Velato, pues no le parece bien el de-

cir á lo claro el abonante q. le corresponde y q. profirio S.E.

Llegó la ora de Comer, y despues de lebantada la Mesa, llebó S.E. á dho. P. P.do á los Jardines q. aunq. hacia frio, combidaba el Sol para pasear en ellos, entraron en un Quadro en q. de Yerbas se dibusaba un Plan de Ciudad, y inclinandose S.E. se entretenia en arrancar algunas Yerbezuelas, q. son como maleza, distinta de las q. formaban el Quadro: y lebantando un poco dho. S. la Cabeza dijo al P. P.do V. P. adbierte lo q. yo hago? q. respondio dho. P. bien lo adbierto, esto es decirme V.E. lo q. mi P. S. Agustin nos dice en su Regla; Miembro podrido ne contagiome pestifera plurimos perdat, cortese, ó echese fuera: ó mejor lo q. nos dice Jesuchristo en su Evangelio, q. con tdo. separemos del trigo la Cizaña para q. al tpo. de la Siega no se confunda uno con otro, y llegue a quemarse con la Cizaña tambien el trigo. A esto se lebantó S.E. y con una boca de risa dijo; esto me gusta, hablar con q. me entiende, y sirbale esto á V. P. de instruccion para el Informe q. ha de dar á su P. Gen.l

De aqui pasaron á la Yg.a con el fin de manifestar S.E. al P. P.do y hacerle ver la magnificencia y hermosura de ella como tambien lo peregrino de sus Imagenes, y lo singular, y delicado de sus pinturas. Esta Yg.a y esta Quinta estaba en una Villa de donde se titula ya Conde el Primer Ministro Hermano de S.E: es Titular de la Yg.a como ya se dijo antes Nra. Sr.a Nr.e de la Merced, y luego q. entraron en dha. Yg.a la prim.a dilidencia q. hizo S.E. fue llebar al Altar maior al P. P.do para q. aborase, y admirase la Imagen de Nra. S.ma. Mr.e de la Merced; es esta Imagen de Lo fino echa en Roma puesta en ademan de Elevacion sobre un piramide, y este sentado sobre la banqueta ó grada del Altar donde se acostumbra poner los Candeleros: Cosa mas hermosa, ni mas peregrina de Imagen no cabe en el Arte, a menos q. fuese echa por

mano de Angeles. Luego en el Retablo, q. todo es de Estuco, como tam
bien toda la Yglesia, en lo q. figurava puerta de Camarin, q. no lo hay,
està un lienzo en bastidor de una pintura mui excelente, y delicada do
de se demuestra el pasage de la Apareicion, y Revelacion de la Virgen a
Nro. P.e S. Pedro Nolasco al Rey D.n Jaime, y à S. Raymundo de
Peñafort, pero este vestido con Abito de S.to Domingo. Aqui preguntò
el Ministro al P.e Pedro, q. le parece à V. P. esa pintura, y ese pasage
de la Fundacion de su Religion? A lo q. respondio dho. P. Me parece
mui bien, es pintura asombrosa, magnifica, y delicada: pero si V. E. me
da liseneia dire lo q. siento. Pues q. siente V. P.? dijo el Ministro, dioslo,
no se detenga, y entonces, aunq. con sumision dijo dho. P. En parte S.
està improprio esa pintura: porq. q. aparecio la Virgen. S. Raymundo,
era Canonigo de Barzelona; y no Religioso Dominico como hay se
demuestra. A lo q. respondio dho. Ministro con algun tono de enfado: no
es S.to Canonizado? S. si, le respondio el P. P. para q. quiere mas Glo
ria? Gloria tenemos S. en ello, es accidental el q. fuese Fraile, o Clerigo, lo
que es sustancial q. de seguia los PP. Dominicos este empeño; se em
peñan tambien en quitarnos diez años de antiguedad, y sobre ello hay
mucho escrito por una y otra parte, y ultimam.te queda averiguada la
verdad con testimonios irrefragables de q. mi Religion se fundò el año
de mil doscientos y diez y ocho, y S. Raymundo profeso el año de mil
doscientos veinte y dos; esto dho. p. el P. Cano, respondio el Minis
tro, siempre lleba yo a mal en q. las Religiones se empeñen con tanto
teson en estas disputas, p. resulta de ello muchos alborotos: mas dejemos
esto, y vamos a lo q. nos importa: y entonces bolvieron a tratar del asun
to, y las instrucciones que le parecieron à dho. Ministro necesarias para el
informe q. dho. P. Present. habia de dar à su Rmo. P. General.

Desde la Yg.a pasaron à varios sitios de la Quinta por

modo de pasar en donde hay mucho q. admirar, pero spre. continuando su instruccion, y declarando todos los puntos q. habia q reformar p. q. en la Congregacion floreciesen las letras, y la observancia regular q. eran los dos puntos centricos de la reforma, para por este medio haver spre. un plantel de Religiosos haviles para la Catheguizacion, é instruccion de los Indios, y por el cumplir en un todo las rectas intenciones del Rey, de lo q. resultaria mucho bien á la Religion, y se borraria la mala fama q. esta habia adquirido en Portugal, q. era lo q. tanto deseaba S.E. Quedaba mui poco de la tarde, y el Sol se iba aponer, y distaba la Quinta, como ya se dijo, quatro leguas de Lisboa, y bolviendo ya al Palacio donde habia varios Sr. Sujetos esperando á S.E. dijo á este el P.e P.e Cano, y bien S. que mas dispone de mi V.E. á lo q. respondio el Ministro, buelta se V.E. á Lisboa, y alli busque me quando conozca ocasion oportuna, y se desocchara para poder hacer su viaje á Madrid. Con esto se despidio dho. P.e P.e y partio p. Lisboa donde llego bien alta noche, sin embargo de ir en Carruaje ligero.

Luego q. le pareció á dho. P.e P.e ser oportuna la ocasion para poder hablar á dho. Ministro, segun la orn. q. le habia dado, fue á buscarlo en el Palacio de Belen, y alli, despues de darle algunas mas instrucciones le dijo por ultimo; quando V.E. quiera hacer viaje, puede hacerlo, y diga á su P.e Gen. á mi nombre, q. en virtud de los informes q. V.E. le haga vajo de las instrucciones q. le he dado; forme dos Cartas, una p. el Rey en q. diga á S.M. q. sabedor de los desordenes de la Congregacion, y de las rectas intenciones de S.M. en querer q. se reformen los Conv.tos q. se hallan en los Estados del Brasil y Maranon; desea concurrir quanto es de su parte á tan rectas intenciones, y asi q. le suplica

se dione darle licencia para poder embiar a este fin Religioso de su satisfaccion en quien concurran todas las qualidades necesarias para el logro de dho. fin. Y tambien escriba otra Carta p. mi dandome parte de lo q. escribe al Rey, sin q. se dè por entendido de q. yo soy sabedor de este asunto, que yo aseguro a su Rma. q. concurriré con todo mi influxo al saludable efecto.

Con esto se despidio dho. D.D. de su Cta. diciendo, q. voy a disponer mis cosas para poder hacer mi viage, y luego q. esten dispuestas, antes de embarcar para la otra parte del Tajo, bolverè a recivir las ultimas ordnes. de N.E. Esta bien dijo el Ministro, y se bolvio dho. D.D. a disponer las Cosas para el Viage. Esto era ya a los ultimos de Fbro. y aun q. dho. D.D. escribia todos los Correos al Rmo. Ximenez, dandole aviso de quanto passaba en las Sessiones q. tenia con el Ministro, y esto desde q. dho. S. le dio orden de q. no se fuese de Lisboa sin hablar particularm. con S.E.; nunca se quiò dho. D.D. en q. no tenia respuesta de su Rma. discurriendo que esta falta de Cartas seria por considerarlo dho. Rmo. en Camino para Madrid, despachado ya p. dho. Ministro: pero el evento manifestò lo contrario, p. su Rma. falleciò el 27 de Enero, y el D.D. empezò a tratar con dho. Ministro en primero de Febro. y p. no haverdado aviso de esto el D.D. Secretario ni no fue sabedor el D.D. Cano de dho. fallecim.to ni cosa del, haviendo salido de Lisboa el primero de Marzo hà su llegada à Madrid.

Prontas todas las cosas para el Viage bolvio dho. D.D. à Belen para despedirse del Ministro: era dia de Audiencia, y al salir dho. S. a una Salerita que miraba a un patio donde habia

innumerable Pueblo para hablarle; cercandose à S. E. el P. P.
le dijo el Ministro, entre V. P. espere un poco que luego despa-
cho: à los segundo dho. P. P. S. yo soy bueno para hacer pre-
sente à V. E. q. p. emprender mi Viaje solo me resta recivir sus
ultimas Ordenes; y entonces dho. Ministro besò el Escapula-
rio, y abrazandole, le dijo a vista de aquel Concurso: haga V. P.
buen Viaje, Dios lo lleve con felicidad, encomiendeme à Dios, y
obre segun las instrucciones que le he dado: y otro dia q. fue el
primero de Marzo de mil setecientos sesenta y quatro salio de
Lisboa dho. P. P. con alguna escasez de dinero, y gastò diez y
ocho dias en el Viaje hta. llegar à Madrid: bien que el Amigo sa-
tisfizo luego à su llegada quanto se habia gastado.

Aqui es de notar q. contaba por oracion como luego dho.
P. P. Tanto con dho. Ministro, y la confianza q. podia tener en
su sabor; nada le comunicò del chasco q. le habia dado el Comi-
sario Gen.l del Convento del Charanon, haciendo de su parte
q. embarcase con el Seguro de q. en Lisboa hallaria las cosas ne-
cesarias para q. se le contribuiese con lo q. fuese preciso para su
transporte, y se le pagase quanto se le debia, quando en nada per-
saron menos, y que como le asegurò el P. Provin.l del Espiritu
ni aun mencion le hacian dhos. PP. de su Viaje: ni le comunicò
el q. p. esta falta, y la poca asistencia de su Enfermedad en el
Hospicio, se habia visto en la precision de pasarse à una Casa
contigua al Hospicio para q. le asistiesen una Madre, y ser-
mana de un Religioso nro. q. en compañia de las dhas. vivia
en dha. Casa. Viendose tambien en la necesidad de acudir à
España à fin de q. le embiasen dinero para pagar al Me-

dico, Cirujano, y Botica, y los demas gastos q. se ofrecieron en los quatro meses q. duro dha. Enfermedad. Ni tampoco le comunicò quanto defaltas, y sentim.tos habia sufrido con los Prelados, en el tpo. de su Comision, ni el mal trato q. habian dado à los Colegiales, por cuia razon habia gastado con ellos q. tanta adquirido de los Sermones q. habia predicado, y tambien por el estipendio de la Missa hasta darles quanto tenia en su Celda de Comer, y aun Abrigo, y Roya: de suerte q. habiendo orangeado muchos reales por este medio; à su partida del Convento le cogio tan descalzo, q. le fue preciso empeñarse en una tienda de Mercader, sacando de ella quanto necesitaba de Cama (q. en aquel Pais no se usa) Ropa, y otros generos, para poder Embarcar: que todo importò dos mil reales Cn. y los q. satisfizo, y pagò despues de estar en España dho. C. P.do Nada de esto ni otras cosas en orn. à su bien, comunicò à su Pdra. dho. P. P.do preponderando el bien de la Religion, à todos sus intereses.

Llegò en fin à Madrid dho. P. P.do y quedò de manifiesto desfallecido su Espiritu, y su Corazon, à vista de haber fallecido su Rmo. P. General. Vien le ocurria q. podia acontecer en contra de su Comision con la falta de su Rma. y que podian ser frustradas todas sus fatigas, y sudores, y mas q. todo temia el q. se frustrase el bien de la Religion. Hallose perplejo, y vacilante sobre si se bolveria à Lisboa, o permaneceria en España hasta la nueva eleccion de Vro. P. General: en estas ansiedades, no sin poca amargura, y sentim.to le sirvio de algun lenitivo, el encontrar en Madrid al R. P. M. Nuez, q. de Comendador de Zaragoza habia bolado à aquel Com.do sobre asuntos de Redencion, y en este R.do q. fue secret. con. quando embiaron à Portugal à dho. P. P.do Cansado este toda su esperanza del buen exito de su Comision, luego que se

eligiese nuebo Gen.l por cuia razon dho. P. P.do se determinò á permanecer algunos dias en Madrid. Abiso este acaso al Ministro de Portugal asegurando á S.E. deg. luego q. se hiciese la Eleccion el P.e Gen.l que fuese electo daria efecto. á sus Orn.es: mediante los informes que dho. P. P.do le daria. En un mes q. dho. P. P.do estubo en Madrid informò de todos estos asuntos al P. P. M. Nuez, y tambien al Rmo. Arbalejo q. casi todos los dias, y principalmente en la noche juntos los dos en razon de estado con dho. P. P. presentaban, no se trataba de otro asunto, discurriendo cada uno despues de informado Nro. Rmo. P. Gen.l los medios mas oportunos para que la Religion hiciese felizes progresos en Portugal, á vista del saber del Ministro, y de su garantia en un asunto q. ya de arme mano lo habia penetrado el Rmo. Ximenez.

Como las Cartas q. dho. P. P.do escribio al Rmo. Ximenez dandole aviso de las Sessiones que tenia con dho. Ministro, se hallaron ya fallecido, pasaron á manos de Nro. Rmo. P. Vicario gen.l Muns, y de este encontro en Madrid Carta dho. P. P.do en que le prevenia, formase un memorial sobre dhos. asuntos para encargarlo al nuebo Gen.l que fuese electo; mas á este memorial, haunque con umildad, y sumision se escusò dho. P. P.do diciendole q. él no era parte, sino un mero instrumento q. el Ministro de Portugal habia escogido para q. dejo las instrucciones q. S.E. le habia dado; informase á Nro. P. Rmo. cuios informes solo podria darlos á boca, á su Rma. ó de su orn. por Cartas: para lo q. le Remitia una narracion simple de esto, suplicandole la pusiese en manos de su Rma. luego q. fuese electo, manifestandole al mismo tpo. las Cartas q. dho. P. P.do dirigio desde Lisboa al Rmo. Ximenez, q. ya le hallaron Difunto; al mismo tpo. suplicò el P. P.do á dho. Rmo. Vicario q. en el interin se celebraba el Capitulo gen.l le concediese su benedicion,

y la licencia para pasar à Murcia de donde era natural, y havida esta
pasò dho. P. P.do a su Conv.to de dha. Ciudad donde havia echo su pro-
fesion, llegando à Murcia tan desnudo de vn todo q. con verdad se
podia decir, q. havia salido de alli Religioso Calzado, y havia bu-
elto descalzo: y lo mas sensible, con empeño de mas de Ocho mil rr.s
q. hasta el dia en q. este relato se forma ha estado escalezado, para pagar
con el sudor de su frente, despues de 32 años de su regreso, sin que por
diligencias q. se han echo, ni orns. q. han ido de Nros. Rmos. hayan
librado dinero alguno para satisfacerle log. con tanta Justicia se le
adeuda: excepto seis mil rr.s que siendo despues de mas de Veinte años
Comisario gen.l el R. P. Fr. Josef Thomas de Aquino Discipulo suio
hizo este Junta de PP. de Consejo, y resolvieron, embiarle seis mil r.s:
mas de estos todavia estan por alla mil y quinientos: por q. habiendo
muerto poco despues dho. Comisario, los que le han sucedido, no han
pensado mas en ello.

Se hizo el Capitulo gen.l y fue electo por Superior de la Re-
ligion Nro. Rmo. P. M. Fr. Basilio Gil de Bernabe, y apos 3.
dias de estar ya en Madrid, Escribio à Murcia al P. P.do Cano,
para q. en el Correo del dia, y log. no pudiese en el, en Correos Sue-
cesivos, le informase sobre los asumptos q. habia tratado con el
Ministro de Portugal: sobre el estado en q. se hallaban aquellos Con-
bentos, y los Religiosos q. habia aptos para obtener Prelacias, los q.
se deovian excluir de ellas, y las razones porque.

De todo esto fue informando à Su Rma. dho. P. P.do en suce-
sibos Correos y en medio de estos informes debio a escribir su Rma.
à dho. P. diciendole, q. urgia quanto antes escribir las Cartas al Rey,
y a su Ministro, porque el Vicario Gen.l se de Vacante, habia caido
en el grande disparate de nombrar nuebo Comisario gen.l y le habia

remitido á la Congregacion las Cartas patentes, y asi le previenia á dho. D. D.do que estuviese pronto para pasar á Lisboa á entregar dhas. Cartas, porq. este era el parecer del R.do Nuez su Compañero general, y que no otro sino dho. D. fuese el Conductor de las dhas. Cartas, respecto de tener abierto el Conducto para entregarlas, entender el Lengua de Portugues, y poder reparar quales q. dificultad q. ocurriese. A esta Carta respondio dho. D. D.do q. estaba pronto á obedecer á su Rma. en este efecto de ir á Lisboa a entregar dhas. Cartas: pero q. en atencion de que todavia no habia acabado de informar á su Rma. sobre todos los puntos; y que Madrid era Camino para Lisboa; si á su Rma. le parecia, pasaria á la Corte, y Convento de Madrid, y entonces acabando de informar de todo á su Rma. si le parecia ser necesario el q. dho. D. pasase á Lisboa, estaba pronto á obedecerle. Hasta aqui bien pensado. Pero q. sucede? Antes de recivir su Rma. esta respuesta de dho. D. D.do mudó de parecer, tal vez porq. á la alta comprehension de su Rma. le pareceria lo mejor: y asi en el Correo inmediato antes q. recivese dha. respuesta, buelve á escrivir su Rma. á dho. D. D.do diciendole, q. se esté quieto en Murcia porq. su Rma. habia pensado embiar las Cartas al D. Presid.te de Lisboa para q. las entregase, y segun biniesen sus respuestas obrar despues.

Sin embargo de q. esta providencia de embiar las Cartas para q. las entregase dho. D. Presid.te disgustó mucho al D. Presentado Cano, pues con el conocim.to q. tenia de dho. D. Presid.te y se este uno de tantos como componian entonces aquella Provincia sospechaba lo q. habia de acontecer; dho. D. D.do callò, y venerò la providencia del Superior, mas despues de algunos tiempos q. habian

pasado al aviso q. dho. Presd.te dio á su Rma. de q. con efecto habia entregado dhas. Cartas, y q. al entregarlas, El S. Ministro habia echo de ellas mucho aprecio, manifestandose mui gustoso; viendo su Rma. q. tardaba demasiado la respuesta del Rey, y de su Ministro, bolbio á escribir a dho. P. P.do Cano diciendole, q. estrañaba mucho q. el Rey de Portugal, y su Ministro no le hubiesen contestado, quando su Carta no solo se dirigia á poner en presencia de S. M. los desordenes q. habia en la Congregazion segun los informes q. tenia, sobre lo qual apuntaba un medio para su reforma; sino tambien dandoles parte asi al Rey, como a dho. Ministro de su exaltacion al Generalato. A lo q. respondio dho. P. P.do V. Rma. me dice q. estraña q. el Rey de Portugal, y su Ministro no le hayan contestado: pues yo lo estraño mas porq. un Ministro q. por si solo llebado de su devocion á Nra. S.ma. Madre, y del amor, y estimacion q. tiene á la Religion se mueve á hacerse cargo de nro. bien, y q. me instruie a mi en lo q. he de informar á V. Rma. y q. me da por ultima orn. el decir á V. Rma. q. escriba al Rey, y tambien á S. E. y q. se desentienda de q. dho. S. era sabedor de cosa alguna, y q. de su parte concurriria con todo su influxo al saludable efecto; no es facil de pensar el q. despues mudase de parecer, (como V. Rma. me insinua) y no contestar, y asi P. Nro. Rmo. Concibo, y no tengo duda en discurrir sing. esto sea juicio temerario; el P. Presd.te de Lisboa ha engañado a V. Rma. y no ha entregado tales Cartas. A lo q. bolviendo á escribir S. Rma. á dho. P. P.do le dice asi. No me persuado q. el no haber recivido respuesta, sea de nros. Religiosos, el haberla dejado, si la ha havido seria tan grande crimen, que sin pruebas positibas, ni puede sospecharse. Mas inclino a que el Ministro

q. se mostro contentissimo con mi Carta, reflexionò despues; y se habrà hallado atado, o por empeños, ó por otro titulo; por lo q. sera preciso observar mas tpo: este nos dira si combiene q. V. P. pase à Lisboa, ó que se tome alguna otra providencia, entre tanto agradezco à V. P. su disposicion. Y en vista de esta Respuesta de Su Rma. no se tratò mas de saber si dhas. Cartas habian sido, ono, entregadas, dejando al tiempo que acreditase la verdad.

No obstante esto continuò dho. P. P. sus informes de ordn. de dho. Rmo. Informole con toda especificaz. y aun con mas prolixidad todo quanto va expuesto en este relato, y otras cosas mas de q. tenia ciencia, y experiencia dho. P. P. en todo el tpo. q. residio en la Congregacion. Entre estos informes informò tambien à fondo sobre los pueblos escandalos que habia causado en Lisboa la venta de nro. Hospicio antiguo, y la tenacidad de nros. Religiosos en no querer desposeerse del nuebo Hospicio, ni desocuparlo, sufriendo un pleyto ruidoso en su defensa. En este asunto obrò con el mayor despotismo el P. Pdo. Pinto siendo Presidte. de Lisboa, pues bendio el Hospicio que entonces teniamos en Lisboa, sin lisencia de los Superiores, y solo por su Capricho. Este Hospicio era una Casa capaz de ser Combento bien formada con su porteria, y Claustro, con Celdas bastantes aunq. hubiese diez, ó doze Religiosos, y una Galeria q. miraba al Mar: estaba situado este Hospicio en una Calle principal, y teniamos Yglia. publica donde acudian muchos fieles à Misa, y à recivir Sacramtos. hasta la Reyna, y Princesa parando los Coches entraban muchas tardes à hacer oracion, à hacer la nobena de S. Ramon por el buen alumbramto: motibo poderoso para q. dho. Hospicio tubiese aumto. y fuese grande la devocion. Vivian alli los Religiosos con bastante commodidad, y sin faltarles cosa

alguna para su Congrua sustentacion. tomò amistad dhò. P. P. Pinto con un Farnacha Oydor, ò Consejero q. alli llaman desembargadores, este S. tenia una Cera de Casas con tierras de Campo adictas à dhas. Casas junto à S.ta Maria en un Barrio de Lisboa, y tratò con dhò. P. P.do Presid.te q. era del Hospicio, el q. este se mudase à aquel sitio, dejando todas sus Casas, y vienes al dhò. Hospicio q. alli se habia de obrar, fundando una pia memoria q. en la Congregacion se habia de Cumplir de dos Misas quotidianas, y de estas la Misa de Nra. M.ad. en el Sabado. Fue facil dhò. P. Presid.te en admitir esta fundacion sin consulta alguna: y grangeò la voluntad de dhò. desembargador para q. costease la obra de dhò. Hospicio, agregando de las Casas, y tierras quanto fuese necesario, lo qual echo, se mudarian alli los Religiosos para tener el gusto de vivir cerca de la Casa en q. avitaba dhò. S.r Mas todo esto se hizo sin mas formalidad que un Contrato verbal. se dio principio à la obra del Hospicio nuevo, y con este motivo entro dhò. P. Presid.te en solicitud de q. unas Monjas Bernardas q. tenian su Combento inmediato al Hospicio viejo, comprasen este. Las Monjas vieron el Cielo abierto por q. les era mui util respecto de que estaban mui estrechas en su Combento, y no tenian otra parte por donde poderse extenderse; y asi admitieron luego la propuesta que les hizo dhò. Presidente, y formalizaron la venta, tal vez con lisencia fingida, con la condicion de q. habian de entregar luego la mitad del dinero en q. se habia ajustado su venta, que no se tiene presente los mil ducados que fueron, y la otra mitad, luego q. saliesen del hospicio viejo para el nuevo nros. Religiosos.

Ya estaba la obra del Hospicio nuevo à primeras maderas, quando de la Congregacion vino Orn. del Comisario gen.l desaprobando quanto habia practicado el P. P. Presid.te Pinto, y por consig.te q. dha. Congregacion

no admitia la pia memoria de dho. S.or Fogado, declarando p.a nula la benta del Hospicio biejo: y en vista de esto retrato su voluntad dho. S.or Fogado, y ultimam.te murio, dejando en su testam.to q. la obra del Hospicio con todo el sitio q. habia cedido junto con todo lo demas de sus bienes lo dejaba para q. alli se fundase un Beaterio, nombrando por Patrona á la Reyna. Nombraron nuebo Presidente quando ya el dho. P. P.to Pinto habia gastado, y consumido la mitad del dinero que habia recivido de las Monjas: estas instaban a que los Religiosos desocupasen el Hospicio biejo: el nuebo Presid.te se defendia, con q. todo habia sido nulo por haberse echo sin las diligencias necesarias. En medio de estos debates pasò la Reyna una tarde á visitar á las Monjas: lloranle estas manifestando á S. M. la estrechez en q. vivian, y q. habian perdido la mitad del dinero que habian dado al Presid.te que les bendio el Hospicio, y q. el nuebo Presid.te les decia que todo q. se habia echo era nulo: y oydas todas estas razones por la Reyna, á otro dia, salio un Decreto del Rey mandando, q. los Religiosos Mercenarios pasasen al Hospicio nuebo, y dejando el biejo lo entregasen á las Monjas.

En vista de este Decreto pasò el P. Presentado Fr. Josef Sierralobo, que era entonces Preid.te á verse con el Rey, que lo era el S.or D.n Juan Quinto: le expuso las Circunstancias de uno, y otro hospicio, y no obstante esto respondio S. M: mudense los P.P. sin mas nada q. esta orn. berbal del Rey, entro en seguir la obra del Hospicio nuebo dho. P. P. Sierralobo, buscando dinero p.a ello, y en brebe habilitò quatro Celdas, y algunas oficinas con quatro Casas de alquiler por baso, que es oi todo lo material de la obra de nro. Hospicio en Lisboa, si se puede llamar nro. Digo esto por q. quando ya se iba perfeccionando la obra para mudarse los Religiosos á este Hospicio nuebo, y poder entregar el biejo

à las Monjas: El Conde de S.n Lorenzo q.e es uno de los grandes Fidal-
gos de Portugal, como Albacea Testamentario del Difunto Togado,
salio poniendo demanda contra los Religiosos del Hospicio, que ya es-
taban conduciendo sus muebles al nuebo para desar el biejo, y la primera
diligencia q.e se hizo fue embargar la mitad del dinero q.e por la benta es-
taba en poder de las Monjas, y se les notifico à nros. Religiosos quando
ya habian entrado en el Hospicio nuebo, que lo desocupasen: de suerte,
q.e se ha sufrido un Pleyto bastante ruidoso, y de mucho dispendio de dine-
ro, y al fin se ha perdido dho. Pleyto, mandando por sentencia difinitiva
q.e de alli se mudasen los Religiosos. Apelose de esta sentencia,
y de tal suerte se ha enrredado dho. Pleyto, q.e q.do fue à Lisboa el Pd.e
Cano, q.e fue en el año de 1751, ya corria dho. Pleyto, y hasta el dia
de oy aun permanecen nros. Religiosos en dho. Hospicio, fundando
dhos. Religiosos toda su razon para la defensa en la Orn. del Rey,
que despues de exponerle el P.e Presid.te de Lisboa las circunstancias
de uno y otro Hospicio; mandò q.e esto no obstante pasasen al Nuevo
los Religiosos. Mas como esta Orn. fue berbal nada ha tenido de fuer-
za. Lo cierto es q.e despues de tanto ruido como ha echo este pleyto en
la Corte, inquietudes, y alborotos, hemos quedado sin hospicio nuebo,
sin el dinero del biejo, y con poco honor. Y mas quando al otorgar
su Testamento la Reyna Madre desa por manda una Cantidad
de dinero para q.e se agregue al Beaterio q.e junto à S.ta Marta fun-
do el D.r Machado, por cuia razon por mas q.e se alegue de parte
de los Religiosos al fin bendran a salir de alli puesto estar mandado
por sentencia difinitiva, q.e si hasta aora han permanecido los Re-
ligiosos en dho. Hospicio mas habra sido por conmiseracion, y por la
variedad de acasos que han sucedido despues del terremoto del dia de
todos los Santos, y del funesto lance de la Conjuracion del Rey, en cuio

tiempo salio desterrado de Lisboa el Conde de S. Lorenzo que era el actor en dho. Pleyto como Albacea testamentario de dho. S. Togado. En el dia se ignora en q. estado se halla dho. Pleyto, nisi los Religiosos Mercenarios han evacuado, ó no dho. Hospicio.

Bolviendo á las Cartas que Nro. Rmo. Gil de Bernabè escribio al Rey de Portugal, y a su Ministro; pasaron mas de tres años sin q. hubiese respuesta alguna, ni se pensase en el medio de saber en que consistia esta falta, sin embargo del discurso, y sospecha que el P. Pdo. Cano habia manifestado á su Rma. de que el P. Presid.te de Lisboa no habria entregado las Cartas: mas el tpo. acreditò la verdad, y que fue bien fundado el juicio de dho. P. Present.do conociendo, como conocia mui bien el caracter de dho. P. Presid.te, y que este habia echo las mas vivas diligencias para querer saber que asuntos trataba dho. P. y jamas lo pudo Conseguir: porq. asi combenia, y q. se guardase sigilo en el asunto, y sobre todo de q. era garante á favor de la Religion, y nro. bien echo el referido S. Ministro. Al cabo de este tpo. en q. vino Nro. Rmo. Gil de Bernabè á celebrar el segundo Capitulo de la Provincia de Andalucia, saliendolo á recivir por parte del Combento de Murcia el P. Comendad.r acompañado del P. Pdo. Cano, haciendo medio dia en Sevrilla, antes de Comer llamò á dho. P. Pdo. su Rma. y de lante de los RR. Compañero, y Secretario, y del P. Comendador de Murcia le dijo: que le parece a V. P. Pdo. Cano, el Priron del Presid.te de Lisboa aora escribe desp. de tres años, que como las cosas de Portugal estan tan criticas, y delicadas con las Religiones no entregò las Cartas porq. tubo miedo de ello. A lo q. llebado de algun ardor dho. P. Pdo. se excedio en decirle á su Rma. Y no ha

mandado colgar V. Rma. à ese Traile? A lo q. respondio dho. Rmo.
ese es mi trabajo: porq. toda la Corte de Portugal, y toda la de Ma-
drid se ha empeñado para q. yo no de Castigo alguno à ese Traile, y q.
le perdone esta falta supuesto q. caiò en ella por miedo, y cobardia. Y
asi diga V. P. que medio podremos aora tomar sin q. à dho. Presid.te se
le haga daño: pues se ha empeñado mi palabra en ello? A lo que
respondio dho. P. P.do Yo P. N. no enguentro medio alguno. V. Rma. con
su alta comprehension podra penetrar si lo hay, o no. A lo q. dispo
dho. Rmo. A mi me parece q. lo mejor es, que dejemos este asunto: y p.
log. hace à los papeles de informe q. V. P. me tiene remitidos, luego q.
llegue à Madrid los mandare quemar. A lo q. contestò dho. P. P.do
Haga en eso V. Rma. lo q. guste: lo cierto es q. quien lo pierde es la Reli-
gion, que importa mas su bien q. el de un Religioso particular, q. no por
miedo, como el dice, sino de pura malicia cometio el exceso de no entregar
las Cartas, suponiendo, como supuso à V. Rma. q. las habia entregado
y q. al entrego de ellas dho. Ministro habia manifestado mucho gusto
en su recibo. Este solo enoçano era bastante para haber depuesto à dho.
Presid.te de su Empleo, y dando aviso a dho. Ministro poner la Causa en
sus manos para q. se le diese el Castigo q. merecia, pues solo de este mo-
do concibo que se le pudiera haber dado alguna satisfaccion à dho. Mi-
nistro, y con eso no dudo q. continuaria su fabor à beneficio de la Relio.n
mas de lo contrario no se puede esperar buenas resultas, como el tpo.
lo acreditarà, asi como este ha acreditado htà. aqui otras verdades q.
al parecer nro. no eran faciles de creer. Yo P. N. fuera à Lisboa solo
por celo del bien de la Religion ha ver si podia enderezar este entuerto,
pero temo que en el Juicio del Ministro se me cargue a mi toda la
Culpa de la falta de estas Cartas, pues en su alta comprehension no
es posible que atribuia esta falta à otro motibo, ni à V. Rma. ni à la

Religion, y en este concepto me tenga a mi por un Frailete descabellado, que por algunos intereses propios buscase su fabor, y no el bien de la Religion, y por eso desase de informar á V. Rma. como su Exa. me habia mandado, y en este supuesto, crea V. Rma. que apenas me pusiese en su presencia, sin oyrme, me mandaria poner preso en una torre, como se ha hecho con otros, aun suponiendo menos delito. Y aun quando esto no fuese, y quedase cerciorado por mi de la verdad, y q. creiese ser asi, era preciso q. le parase mucho perjuicio y daño al p. Presid.te que es lo q. V. Rma. no quiere. Y asi, esta es mi Provincia, yo me hallo bien en ella, y deseo lograr de quietud, y tranquilidad en mi Combento de Murcia: pues no sera razon que despues de tantos sudores, y fatigas, experimente maiores trabajos: por lo q. imploro la bendicion, y licencia de V. Rma. para quedarme en mi Combento, y Provincia. A esto se encogio de hombros su Rma. y dijo; esta mui bien. Y con esto terminó el asumpto de la reforma de Portugal, ni se pensó mas en ello.

De quantos Bienes ha quedado privada la Religion en aquella pequeña parte de la Congregaz.n es ponderable: pues no dados tan en bajo estos ultimos pasos, y echa la reforma segun las intenciones del Rey, y apoiado todo por los q. entonces eran los potentissimos de Portugal; era Consio.te que se nos diese Casa en Lisboa para q. habiendo en la Corte Combento formado con Individuos de virtud, ciencia, y providad de donde naciese como de fuente el govierno como sucede en las demas Religiones, floreciese en adelante nra. Congregacion en virtud y letras, que era todo el motibo q. tenia el Ministro para decir q. los desordenes de la Congregacion eran llagas incurables por esta falta de Combento en Lisboa. Cumplidas las intenciones del Rey, y cumplido el deseo de dho. Ministro en q. nra. Religion fuese igualm.te q. en España conocida, y estimada en Portugal era facilissimo

q. el mismo Ministro pidiese al Rey el q. nos Concediese una de quatro Casas q. tenian los Jesuitas en aquella Corte, q. ya habian sido expulsados de ella, y dos de dhas. Casas se hallaban Cerradas, y sin destino alguno: de estas la una era donde pasaban el nobiciado los que habian de ir à la India, y era la q. mas nos acomodaba: p. alli se Recibirian los Novicios e instruidos, y profesos pasarian a la Congregaz. para los fines q. hta. aora han pasado nros. Religiosos, q. es havilitarse para de ellos proveer las Doctrinas, ò Aldeas de los Indios Catheguisados q. oi son Villas, y Parroq. en toda forma establecidas p. orn. del Rey. Alli estudiarian todos los Religiosos en las Casas destinadas à Estudio, y sacando los mas Abiles para proveer las Cathedras, las predicaciones de los Combentos, y los demas q. eran necesarios para el servicio de la Comunidad, los restantes se instruirian para poder pasar a dhas. Parroq. ad Curam Animarum; p. en aquellos Paises es mucha la mies y pocos los Operarios, y mas orn. en nra. Congregaz. por lo poco q. se ha mirado hta. aora este punto tan esencial. Este era todo el Plan de Reforma q. habia de formarse segun el genio de dho. Ministro, y las instrucciones q. para ello dio S. E. al D.r Cano.

Los establecim.tos para la Congrua sustentaz. de los Religiosos en la Casa de Lisboa tambien eran faciles: p. ademas de que si nos daban una de las Casas de los Jesuitas nos desaian algunas de sus Rentas, con la obligaz. de Cumplir sus Cargas, p. en Portugal todas las temporalidades de dhas. Casas se han distribuido de este modo de la misma Congregaz. se podian aplicar muchas Rentas q. no haciendo falta a aquellos Combentos; seria esto mui del agrado del Rey, y de sus Ministros, porq. se podria hacer por un medio mui interesaz.te a la Corona, y esto por el pronto, y para los principios: que despues era consiguiente q. este Combento en Lisboa fuese Casa mui rica como todos

los demas Conbentos q. hay en la Corte, p. creciendo la devocion
à Nra. Sma. Madre, q. aun en Lisboa es mui grande estimo
de tener poco conocim.to de la Religion, la maior parte de sus Gentes,
y mucho mas en los Lugares del Brasil, para donde nabegan muchos
sujetos destinados à la Marina, por cuia razon se mueben muchos
à tomar el Abito en Lisboa; entonces serian mas los q. se inclina-
rian a recibir nro. S.to Abito, y de estos serian los mas de Casas Ill.es
p. en Portugal aplican por lo comun à las Religiones todos los hijos
que pasan del primero y seg.do pues si de estos aun se inclinan
alguno con la condicion de ir a pasar el noviciado à la Congreg.n
mucho mas se inclinarian à tomar el Abito biendo q. en la
Corte habia Conbento formado q. alli se pasaba el noviciado
y q. aunq. fueren despues a la Congreg.n tenian la esperanza
de poder bolver à Lisboa, viviendo en dho. Conbento a vista
de sus Parientes: de los q. resultaria al Conbento mucho bien
y mui grande estimacion à la Religion.

Ya con estos fines doce Sujetos de Lisboa, todos Ca-
ballero del Abito de Christo q. llegaron a entender los pro-
jectados el Ministro a favor de nra. Religion, y esto sin duda
seria conbersacion q. dho. Ministro habria tenido con alguno
de ellos; estos doce sujetos succesivam.te binieron à buscar en
el Hospicio al R.do P.e Cano, le hablaron, y lo interesaron para
con su Rmo. P.e Gen.l a fin de embiar sus hijos à España para q.
se les diese el Abito, y Estudios, baxo la condicion de dar à los
entrada por via de alim.tos cinco mil r.s cada uno, y despues asis-
tirlo con todo lo necesario hta. q. estubieren en disposicion de
bolver à Lisboa, para q. los aplicasen en la Congreg.n à los q.
fuese mas util al Estado, y a la Religion. De todos estos doce, tra-
jo lista, y sus filiaciones el R.do P.e Cano, y la presentò al Rmo.

Gil de Bernabe; pero poniendo su Rma. muchas dificultades en admitirlos, se desbanecio este proiecto, y mas habiendose frustrado el pral. asumpto. Ni hubiera sido dificultoso despues de tener Combento formado en Lisboa, el q. fundasemos Colegio en Coimbria, q. es la Universidad mas plausible, q. hay en Portugal: p. los Religiosos de Lisboa, reformada la Congregacion, y siendo en aum. dho. Combento, procurarian alcanzar del Rey esta gracia, estando ellos con la ayuda de Dios en la de S. M. fidelisima. Pero supuesto q. se perdio todo este bien, no combendria por aora, ni seria esta la voluntad del Señor à quien debemos pedir, q. se hace a esta en todo assi en la tierra como en el Cielo.

Ni se deven sentir tanto estos bienes, y otros mas q. perdimos por la falta de esta reforma, como los males q. sobre los q. habia experimentado la Congregacion binieron à ella despues. Irritado el Ministro, ó por ver q. se habia despreciado su fabor, ó tal vez por los excesos q. cometiese en dha. Congregacion el Comisario gen. q. despues de no tratar mas de reforma nombró el Rmo. Gil de Bernabe; mandó dho. Ministro, q. de orn. del Rey traeseen preso á Lisboa á dho. Comisario Gen. que lo era el R. P. Fr. Juan Martinez de Abreu, aquel fartanton petulante, y sobervio q. era Comend. del Maranon quando el P. P. Cano se bino de alla, y q. calumnió en presencia del Governador de aquella Plaza, y q. fingidam. intimó á dho. P. P. tenia orn. del Comisario Gen. para q. embarcase con el seguro de q. alli hallaria las ornes. necesarias para q. se le pagase lo q. se le adeudaba, y q. se le contribuiese con todo lo necesario para sus transportes. Aterrado el Mr. Varon lo pusieron Reluso en el Monasterio de P. P. Geronimos de Belen. Las causas q. le formaron, ó las culpas q. le inputaron, aqui se ignoran: lo cierto es q. estubo once años en la Reclusion hta.

tanto q. murio el Rey D. Josef, y entrò à Reynar su hija q.
es la q. al presente Reyna. Con esta mutacion de Govierno, se mu-
dò tambien el Ministerio, y entonces nombraron Ministro de
Estado à un S. q. tenia un Hermano Monje Geronimo en dhô.
Monasterio de Belen, y como es de Corazones Yllês. el favorecer
à los desvalidos, y tal vez en los once años q. alli tenia de prision
dhô. Comisario gen.l lo hubiese tratado à este Religioso, y aun
seria regular el q. dhô. Comisario le llorase, y le rogase p. q.
lo favoreciese; dhô. P. Geronimo se interesò con su hermano
y le alcanzò el indulto del destierro, y reclusion, mandandole q.
boluiese à la Congregacion para donde pasò luego q. hubo oca-
sion de Embarcar: pero fue alla, privado del Empleo, y sin voz
activa, ni pasiva. Mas con esta sentencia, y con la pena q.
sufrio de once años de prision, bolvio mejorado? No por cie-
rto. Antes, bolvio peor q. habia sido hta. alli. Desde luego
embolvio en Cismas toda la Congregacion, levantandose mas
alborotos, y resultando maiores escandalos q. los q. habia havido
hta. alli. Lo peor, y mas sensible, que puso ante el trono
escribiendo à la Reyna muchas calumnias, muchos testimonios
falsos contra el Cuerpo de toda la Congregacion contra lo
Prelados de ella, y principalm. contra los Discipulos del P. Do
Cano. tales, y tantos han sido sus Escritos, tan continuadas sus
representaciones, y llenas de falsedades desde el año de 1783.
que de esto avisan à su Lector el R. P. Fr. Josef Thomas de Aquino
y el P. M. Fr. Juan de la Cuesta, q. como este escribe à dho. P. Do
Cano su Lector en el año de 88. aun permanecia escribiendo
y calumniando de tal modo, que solo por un milagro perma-
necia la Congregacion, y que como ellos dicen, veian mui-

cerca su total extincion: porq. este formidable Enemigo con el apoyo q. habia hallado en Lisboa, aspiraba à su total ruina, viendo q. no tenia entrada al manejo del Govierno, lleno de ambicion, y de codicia. Llaba en la presencia de Nro. Rmo. Gonzalez presentò estas Calumnias. Pero Dios q. buelve sobre los suyos no ha permitido q. tengan entrada, ni hayan sido creidas estas falsedades, ni por la Reyna, ni por Nros. Rmos. antes bien han servido todas estas calumnias por lo respectivo à los Discipulos del P. Cano; para mas exaltarlos, y para q. mas se aclare la verdad. Nro. P. Rmo. Gonzales escribio à dho. P.P. con fha. de 28 de Octubre de 83, estas formales palabras: Los Discipulos de N. P. estan oy en el maior honor en la Congregacion, acaba uno de Comisario gen. y entra otro, y los demas estan en las Prelacias de aquellos Conventos, y los juzo mui dignos por su buen porte y conducta: asegurele V. P. de mi benevolencia, y de q. no valdran contra ellos, como no han valido las acusaciones de los mal contentos.

Llaun mesor efecto causaron en el trono afavor de los Discipulos las falsas acusaciones. Pidio informe la Reyna a los obpos. y Governadores, y por tertim. oo. cos. constò no solo la inocencia de ellos en los Cargos q. los calumniaban, sino tambien la buena conducta en su govierno, el celo de la disciplina regular, su religiosidad, su ciencia, y su Virtud: y sobre todo su paciencia en sufrir tantas imposturas, poniendo solo en manos de Dios su causa y el q. se aclarase la Verdad. Que informarian de la conducta de estos Religiosos los obpos, y Governadores; quedò de luego se movio el piadoso corazon de la Reyna aq. se diesen Quatro Abitos en la Congregacion despues de treinta años q. estaba prohibido

el admitir Novicios? Cuando al mismo tpo. q. el P. Fr. Juan de la Bega uno de los mas adelantados Discipulos del P. D.r Cano entrase à leer despues de Veinte años q. habia concluido su Estudios: y q. este los instruiese para q. fueren Religiosos utiles en aquel estado del Para, y Marañon.

Con efecto se dieron estos Avisos en Lisboa, y se embiaron ala Conoregac. mas para q. entrase à Leer dho. P. Bega sin repugnancia alguna por haber pasado tanto tpo. sin q. los Prelados q. ha. alli governaron, pensasen en promover las Letras, teniendo como tenian Religiosos tan aviles, q. sin ser Lectores, habian dado mucho lustre ala Religion, en aquellos Combentos asi en el Pulpito, como en las funciones de Conclusiones q. se habian sustentado en los Combentos de las otras Religiones: para q. se mobiese y animase mas dho. P. Bega à executar las orns. de S. M. y satisfacer à los deseos, y expectas. de los Opos. y Governadores, se les freio desde luego el grado de Presentado del num. de aquella Conoregacion, q. estaba vacante, como todos los demas per non ad impletionem numeri y para esto se impetro Breve de Su Santidad, ofreciendole al mismo tpo. q. al concluir sus Estudios, se le daria tambien el grado de Mro. los q. todo Novicio efectivam. dho. P. Mro. Bega. Entro à leer este Discipulo del P. Fr. Cano, y avisado decto à su Lector, aq. escribio asegurandole, q. en todo seguia su misma Doctrina, los mismos Estatutos q. habia formado para el Colegio de su Cargo, el mismo Plan, baso de el mismo metodo q. habia enseñado.

Concluio sus Estudios en el Combento dho. P. Bega, y saco excelentes Cadetes, asi Religiosos, como Seculares: mas

despues ya Mro. fue llamado p. el Sopo. del Para, y este le dijo, q. tenia orn. de la Reyna para q. pasase á enseñar Philosofia y Theologia al Seminario Conciliar: y con efecto pasó á el, dho. P. Mro. Beoa, teniendo su Residencia, y domicilio en dho. Seminario, y desde este escribió á su Lector, dandole noticia de esta novedad, y q. ya estaba concluiendo el Curso de Philosofia, y q. para Octubre de 88. daria principio al Curso de Theologia, y q. p. leer de nuevo Philosofia, entraba un Discipulo suio Secular, Moro mui abil q. habia estudiado con él en el Convento.

Mas como los gustos de este Mundo son caducos, y perecederos, en medio de los q. recivio dho. P. Dor con las noticias de estar colocados sus Discipulos en candelero, en breve se desbanecio en parte la gloria q. contemplaba en la colocaz. y ascensos de estos sus Discipulos, de donde esperaba felices progresos en la Congregaz. p. el R. P. Fr. Thomas de Aquino quando empezaba aquella Congregaz. á tener aumento, y buen nombre por sus buenas disposiciones, y conducta en su gov; no fallecio. Tambien fallecio otro q. era Comendador del Marañon: y de otro Discipulo suio q. habia sido Presidente en Lisboa, y Procurador gen. l por mas de Ciento años, nada sabe en el dho. P. Dor Cano, ni tam poco del P. Mro. Beoa, por no haber tenido Cartas suias desde q. le escribio en el año de 88. ni menos sabe en el estado q. oi se halla dha. Congregacion. Por lo q. aqui se da p. conclusa esta Relacion q. se ha formado de orn. de N. Rmo. P. M. General Fr. Diego Lopez, q. oi felizm. gobierna, y p. q. se Ruega á Dios prospere su vida m. a. como es conveniente para gloria de Dios, y bien de la Religion. Amen. Murcia 6. de Julio de 1796 = Dm.

81

Nota

Despues de algunos tpos. se supo por algunos avisos q. en Cartas dieron algunos Religiosos; que las Cartas q. N. Rmo. escribio al Rey, y a su Ministro, las embio el P. Presid.te de Lisboa á la Congregacion, y q. estas corrieron de mano en mano haciendo risa, y chacota de ellas, siendo Comisario Gen.l el R. P. Fr. Juan Martinez de Abreu, q. fue el q. traso preso á Lisboa el Ministro de Portugal, y de quien ya se dijo estuvo once años recluso en el Monasterio de Belen de PP. Geronimos, hasta la muerte del Rey D. Jose, en cuio tpo. se mudò el Govierno, y se le Concedio el indulto. Por lo que es berosimil q. esta fuese la Causa principal de su presion, p. habiendo llegado el atentado de las Cartas á saberse por Religiosos particulares, tambien llegaria à noticia de los Sres. Obispos, y Governadores, y estos q. esperaban por el bien de la Religion la reforma, avisarian de este atentado á dho. S. Ministro: y el Comisario gen.l, el Presid.te de Lisboa, y los demas Prelados q. hicieron risa de dhas. Cartas, lo hazian sin Cautela, por ignorar la garantia de todos estos Señores.

83

04883+

78

Maranon

8/578